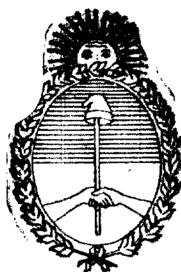
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



I LEGISLACION

Buenos Aires, miércoles 17 de octubre de 1979

NUMERO 24.272

AÑO LXXXVII

SUMARIO

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947).

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41 - 2625 y 8344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41 - 1654 y 42 - 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41 - 5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 -- 1830

FRANQUEO PAGADO / TARIFA REDUCIDA "B" CONCESION Nº 908

$ 250.-

DECRETOS

CONTRATOS DE PRESTAMO

Apruébase un contrato de préstamo a suscribirse entre la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Argentina y un consorcio de instituciones financieras extranjeras.

DECRETO Nº 2.522

Bs. As., 11|10|79

VISTO el Contrato de Préstamo a celebrarse entre la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Argentina y un consorcio de instituciones financieras extranjeras, del cual el Norddeutsche Landesbank International S.A. es agente, por un monto de cincuenta millones de dólares estadounidenses (u$s 50.000.000), y

CONSIDERANDO:

Que el presente Contrato de Préstamo tiene por finalidad permitir el financiamiento de obras comprendidas en el Plan de Acción del Ejercicio 1979 y siguiente, así como la refinanciación de deudas originadas en Ejercicios anteriores con destino a la ejecución del plan de expansión empresario.

Que el Ministerio de Economía y el Banco Central de la República Argentina han opinado favorablemente con respecto a las condiciones financieras y legales del presente contrato, habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Nº 19.328 y sus reglamentaciones.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley Nº 16.432, incorporado a la Ley permanente de Presupuesto y modificado por el artículo 7º de la Ley Nº 20.548, el Poder Ejecutivo se halla autorizado para aprobar operaciones de la naturaleza de la sometida a su consideración.

Por ello,

El Ministro del Interior en Ejercicio del Poder Ejecutivo:
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Contrato de Préstamo a suscribirse entre la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Argentina que actúa en calidad de prestataria; el Estado Nacional que actúa en calidad de garante; y un consorcio de instituciones financieras del exterior, que actúan como prestamistas con el Norddeutsche Landesbank International S.A., que actúa como agente del mismo por la otra parte, por un capital de cincuenta millones de dólares estadounidenses (u$s 50.000.000), de acuerdo con el texto que es anexo al presente Decreto y forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Economía para que por intermedio de la Secretaría de Estado de Hacienda extienda la garantía a que se refiere el artículo 1º del presente Decreto con el respaldo de la Tesorería General de la Nación, en los términos y condiciones es-


19791017

tipulados en el texto que se aprueba por el citado artículo 1º.

Art. 3º — Facúltase al señor Secretario de Estado de Hacienda o al funcionario que éste determine a suscribir en representación de la Nación Argentina el Contrato a que se hace referencia en el artículo 1º del presente Decreto y toda otra documentación relacionada con el mismo.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

HARGUINDEGUY.
Juan R. Llerena Amadeo.

Nota: Este decreto se publica sin anexo.



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO Nº 2.434 — Bs. As., 26|9|79.
Desígnase al Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia, doctor Gustavo Horacio Tiscornia y a los letrados de dicho Departamento, doctores Edgardo Oscar Moran, Porfidio Raúl Carrera y Julio Ismael Bottino para que asuman la defensa de los intereses del Estado en los autos "Corco Hoffer, Rafael A. c|Estado Nacional - Ministerio de Justicia - s|Nulidad de resolución" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Contencioso Administrativo Nº 3 a cargo del doctor Mauricio Obarrio, Secretaría número 8 de la doctora Dora B. V. de Palacio.

DECRETO Nº 2.465 — Bs. As., 28|9|79.
Desígnase al Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia, doctor Gustavo Horacio Tiscornia y a los letrados de dicho departamento, doctores Edgardo Oscar Moran, Porfidio Raúl Carreras y Julio Ismael Bottino para que asuman la defensa de los intereses del Estado en los autos: "Nieto Vivar, Elisa Inés contra La Nación —Ministerio de Justicia— Servicio Penitenciario Federal — s|Nulidad de Resolución y reincorporación", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Número 3.

DECRETO Nº 2.463 — Bs. As., 28|9|79.
Autorízase al Ministro de Justicia de la Nación a adquirir, a nombre del Estado Nacional, el inmueble ubicado en la circunscripción I, sección L, manzana 532, parcelas 1, 2 y 3, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

MINISTERIO DE DEFENSA

DECRETO Nº 2.332 — Bs. As., 20|9|79.
Apruébase la venta del inmueble de propiedad del Estado Nacional Argentino, jurisdicción del Ministerio de Defensa - Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas, ubicado en la calle Ezpeleta Nº 90, esquina Tres Sargentos, de la localidad de Acassuso, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, realizado en remate público el día 24 de agosto de 1979 por intermedio del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, resultando adquirente el señor Horacio Alberto Marotta en comisión, con domicilio en la Avenida Belgrano número 555, piso 11 de la Capital Federal, conforme se estipula en el artículo segundo del Decreto número 1.234 de fecha 24 de mayo de 1979.

Comando en Jefe de la Armada

DECRETO Nº 2.357 — Bs. As., 20|9|79.
Autorízase el traslado en "misión transitoria" al Laboratorio de Warren Spring, Stevenage, Hertfordshire (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), a partir del 19 de setiembre de 1979 y por el término de 14 días, aproximadamente, del subprefecto Ricardo Oscar Montini, a fin de que realice el "Curso de entrenamiento para Oficial Control Contaminación por vertimientos de hidrocarburos", que se iniciará el 23 de setiembre de 1979, con una duración aproximada de 6 días.

DECRETO Nº 2.411 — Bs. As., 25|9|79.
Dase de alta definitiva, a partir del 1º de junio de 1979 al Oficial Principal de Prefectura Naval Argentina Humberto Oscar Reartes.



RESOLUCIONES

ACLARACION

MINISTERIO DE TRABAJO

SALARIOS

Resol. Nº 840|79

Se hace saber que las tablas anexas correspondientes a la citada resolución, publicada en el Boletín Oficial del 2|10|79, han sido aprobadas y pueden ser consultadas en la Dirección Nacional Delegaciones Regionales (Departamento de Trabajo Rural).

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

PROVEEDORES DEL ESTADO

Actualización de Precios
Leyes Nos. 21.391 y 21.392
Indice Generales de Precios
Mayoristas Elaborado por el **INDEC**

El Instituto Nacional de Estadística y Censos elaboró con cifras provisorias hasta el mes de setiembre de 1979 el índice de precios al por mayor —Nivel general— con el siguiente resultado:

Mes	Año	Indice
Setiembre	1978	309.322,2
Octubre	1978	340.049,5
Noviembre	1978	369.603,5
Diciembre	1978	382.502,0
Enero	1979	431.893,9
Febrero	1979	436.265,8
Marzo	1979	503.841,6
Abril	1979	555.259,6
Mayo	1979	594.627,1
Junio	1979	645.955,3
Julio	1979	694.558,3
Agosto	1979	796.357,8
Setiembre	1979	[illegible]37.506,1

Para la aplicación de este índice se tendrá en cuenta lo dispuesto por las Leyes Nos. 21.391 y 21.392.

El ajuste de precios se efectuará de oficio en oportunidad de liquidarse la factura (Art. 2º a) y 4º).

El ajuste de la deuda en todos los casos lo solicitará por escrito el acreedor indicando la fecha de cobro de la misma.

e. 17|10 Nº 7.527 v. 17|10|79

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Se hace saber que en expediente Nro. 601.725/78 ha recaído el Fallo ANCC Nº 959|79 que resuelve: Art. 1º) Condenar a OSCAR ALEJANDRO AYUNTA al comiso irredimible de la mercadería y a una multa con destino al Fisco que asciende a la suma de diez mil ochocientos treinta pesos ($ 10.830) en los términos del art. 194 de la Ley de Aduanas, t. o. 1962 y sus modificatorias. — Art. 2º) Intimar a Oscar Alejandro Ayunta a la cancelación de la multa señalada en el art. 1º de conformidad a lo ordenado en el art. 95 de la Ley Nº 21.898. Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Depto. Contencioso Capital.

e. 17|10 Nº 6.806 v. 17|10|79

Se le hace saber al Sr. ANTONIO JOSE RABELLO DA SILVA que en el Expediente Nº 602.927/78 se dispuso: Buenos Aires, 26 de junio de 1979. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Antonio José Rabello Da Silva, en función del art. 1.027 bis de la Ley Nº 810 para que evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de acuerdo a los arts. 46, 47, 48, 49 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el Art. 48 del citado cuerpo legal. Imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 140 ter. y 171 de esta Ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los térmi-nos de los Arts. 26 y 27 de la Ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 142.984. Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso.

Buenos Aires, 31 de julio de 1979.
e. 17|10 Nº 6.807 v. 17|10|79

Hago saber a usted señor BERNARDO GOLDROSSEN (C. I. 4.467.894) que en el Expte. Nº 601.170/77, se ha dictado el fallo Nº 801/79 que en su parte pertinente dice así: "Art. 1º: Absolver al señor Isaac Kogan (D. N. I. 1.450.105) de la infracción al art. 198 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y modificatorias) que se le imputa en autos por aplicación del art. 1.054 de la Ley Nº 810. — Art. 2º: Condenar al señor Bernardo Goldrossen (C. I. Nro. 4.467.894) a sufrir el comiso irredimible de la totalidad de lo secuestrado en autos y a una multa igual a pesos treinta y tres millones doscientos veinticuatro mil ochocientos setenta y uno ($ 33.224.871): por aplicación del art. 198 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y modificatorias) y 134 del mismo texto legal, reformado por Ley Nº 21.898. — Intimándole su pago por aplicación de los arts. 63 y 95 L. A. (t. o. 1962 y modificatorias). Fdo.: Dr. Rossi, Juez Contencioso, Dpto. Cont. Capital. Dicho fallo ha sido aprobado por Res|ANA Nº 2.546|79.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. —
e. 17|10 Nº 6.808 v. 17|10|79

Se hace saber a AVELINO LEDESMA que en el expediente Nº 601.293/79 se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 9 de agosto de 1979, en los términos de los Arts. 114, 116 y 117 de la Ley de Aduanas en vigencia, se fija audiencia para el día 15/11 de 1979, a las 15 horas, para recibirle declaración indagatoria, imputándosele la infracción prevista y penada por el Art. 194 de dicho texto legal, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía en los términos del Art. 48 de la referida Ley. Téngase presente lo prescripto por el Art. 117, como asimismo lo normado por el Art. 27 y 28 de dicha Ley de Aduanas, Art. 1º inc. f) del Decreto Ley Nro. 19.549/72 y Decreto Reglamentario número 1.759/72-Arts. 31, 33 y 36. Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso. Dento. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979.
e. 17|10 Nº 6.809 v. 17|10|79

Se hace saber a CHUNG HSU WANG que en el expediente Nº 601.504/79 se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 9 de agosto de 1979, en los términos de los Arts. 114, 116 y 117 de la Ley de Aduanas en vigencia, se fija audiencia para el día 15/11 de 1979 a las 14 horas para recibirle declaración indagatoria, imputándosele la infracción prevista y penada por el Art. 194 de dicho texto legal, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía en los términos del Art. 48 de la referida Ley. Téngase presente lo prescripto por el Art. 117, como asimismo lo normado por el Art. 27 y 28 de dicha Ley de Aduanas, Art. 1º inc. f) del Decreto Ley Nro. 19.549/72 y Decreto Reglamentario número 1.759/72-Arts. 31, 33 y 36. Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso Dento. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979.
e. 17|10 Nº 6.810 v. 17|10|79

Se hace saber a: JOMHA, ALDO DANIEL, que sobre la mercadería afectada al Expediente Nº 603.099|78, se ha dispuesto lo siguiente: Cítese a: Jomha, Aldo Daniel por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12.30 a 16.30 horas, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el Art. 150, inc. b) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 de la aludida ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del artículo 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. — Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. — El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y sus modificaciones y art. 1º, inc. f), Decreto número 1.759/72 y Arts. 31|3 y Decreto-Ley Nº 19.549|72.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1979.
17|10 Nº 6 984 v. 17|10|79

Se hace saber al Sr. JOSE SEGURA BORDENAVE GASSEDAT, que en el Expediente Nº 601.360|77 se dictó Fallo ANCC. Nº 945|79 del 19.6.79, disponiéndose lo siguiente: Art. 1º) Condenando a José Segura Bordenave Gassedat, al comiso irredimible de los efectos secuestrados, procediéndose a su venta en pública subasta, Art. 150, Inc. e- de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones). — Artículo 2º: Condenando a José Segura Bordenave Gassedat, al pago de una multa de: ($ 7.882.596), en los término del art. 150, inc. b) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones). — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1979.
e. 17|10 Nº 6.985 v. 17|10|79

Se hace saber a: JURGEN FLECHSIG, que sobre la mercadería afectada al Expediente Nº 602.617|78, se ha dispuesto lo siguiente: Cítese a: Jurgen Flechsig por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 horas, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el Art. 150, Inc. b) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 de la aludida Ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del Art. 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. — Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. — El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los artículos 26, 27 y 28 de la Ley de Aduanas T.O. 1962 y sus modificaciones y art. 1º, inc. f), Decreto Nº 1.759|72 y Arts. 31|3 y Decreto-Ley Nº 19.549|72. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso.

Buenos Aires 24 de agosto de 1979.
e. 17|10 Nº 6.936 v. 17|10|79

Se le hace saber al Sr. SANTIAGO A. DEAKIN, que en el Expediente número 601.296|76, recayó Fallo Nº 1.293|79, que dispone: "Buenos Aires, 24 de julio de 1979... Fallo: 1º) Condenando a la firma Winco S. A. y a los Sres. Santiago A. Deakin, al pago solidario de una multa igual a $ 220.000 (son pesos doscientos veinte mil), en los términos del artículo 140 ter y 171, 2º pfo. inc. c) de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modif. — 2º) Absolver a los imputados mencionado en el punto 1º) en los términos del art. 171 bis, 4º prafo. de la multa adicional establecida en el Art. 171, pfo. 4, ambos de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modif. — 2º pfo. y 95 de la Ley de Aduanas — 3º) Intímese a la cancelación de la suma señalada de conformidad con el art. 63, 2º pfo. y 95 de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modif. por las Leyes Nros. 21.369 y 21.898. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Departamento Contencioso Capital.

e. 17|10 Nº 6.937 v. 17|10|79

Se le notifica al Sr. AMADEO PUGLIESE (C. I. Nº 4.645.133, Pol. Federal), la parte resolutiva del Fallo Nº 1535, de fecha 17|7|79, recaído en el Expediente Nº 601.185|78, que dice: Condenando al Sr. Amadeo Pugliese, al comiso irredimible de la mercadería secuestrada, en los términos del Art. 175 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y modif.), y proceder a su venta en pública subasta. — Condenando al Sr. Amadeo Pugliese al pago de una multa igual al valor en plaza de la mercadería secuestrada, cuyo monto es de: ($ 15.205.335) quince millones doscientos cinco mil trescientos treinta y cinco pesos, en los términos del Art. 175 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y modif.). — Formular cargo por los motivos apuntados "ut supra", en los términos del Art. 124, inc. 2, ap. b) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y modif.). — Intímandose el pago de las sumas señaladas, de conformidad con los artículos 63 02º parte 2 y 95 L.A. (t.o. 1962 y modif.). — Fdo.: Dr. Armando H Rossi, Juez Contencioso.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1979.
e. 17|10 Nº 6.988 v. 17|10|79

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a todo aquel que se considere con derechos respecto de mercaderías arribadas al país hasta el 31 de julio de 1979, inclusive, en condición de cargos, por jurisdicción del Aeropuerto Internacional Jorge Newbery, y actualmente depositadas en el ámbito del mismo, cuya nómina y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la División Rezagos y Comercialización (Sección Rezagos), sita en Dársena Norte, Sección 7ma., que deberán constituirse en dicha dependencia para regularizar su situación en el perentorio término de diez (10) días há-


19791017

bles, a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de disponer su venta en pública subasta, destrucción o reserva de los bienes en función del artículo 208, inciso f), de la ley de aduanas (t.o. en 1962) y/o Decreto número 8.598/67, según correspondiere.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1979.
e. 17|10 Nº 6.964 v. 17|10|79

Se hace saber a JUAN JOSE MARTINEZ que en el Expediente Nº 601.763|79 se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 3 de setiembre de 1979, en los términos de los arts. 114, 116 y 117, de la ley de aduanas en vigencia se fija audiencia para el día 7 de febrero de 1980, a las 15.30 horas, para recibirle declaración indagatoria, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 194, de dicho texto legal, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía en los términos del art. 48, de la referida ley. — Téngase presente lo prescripto por el art. 117, como asimismo lo normado por los arts. 27 y 28 de dicha ley de aduanas, art. 1º, inc. f), del Decreto-Ley Nº 19.549|72, y Decreto Reglamentario Nº 1.759|72, arts. 31|33 y 36. — (Fdo.) Dr. Armando H. Rossi, juez contencioso, Departamento Contencioso Capital.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1979.
e. 17|10 Nº 6.965 v. 17|10|79

Se hace saber que en el Expediente Nº 603.024|78 ha recaído el fallo ANCC Nº 1.245|79, que resuelve: Condenar a RIMBERTO HERNAN CONTRERAS YAÑEZ al comiso irredimible de la mercadería y a una multa con destino al Fisco que asciende a la suma de quince mil ochocientos treinta y ocho pesos ($ 15.838) en los términos del art. 194, de la ley de aduanas, t.o. 1962 y sus modificatorias. — Art. 2º. Intimar a Rimberto Hernán Contreras Yáñez a la cancelación de la multa señalada en el art. 1º, conforme lo ordena el art. 95 de la ley de aduanas, modificado por la ley Nº 21.898. — (Fdo.) Dr. Armando H. Rossi, juez contencioso, Depto. Contencioso Capital.
e. 17|10 Nº 6.966 v. 17|10|79

Se hace saber a BONIFACIO RODRIGUEZ que en el Expediente Nº 600.427|79 se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 4 de setiembre 1979, en los términos de los arts. 114, 116 y 117, de la ley de aduanas en vigencia, se fija audiencia para el día 17 de diciembre de 1979, a las 14 horas, para recibirle declaración indagatoria, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 194, de dicho texto legal, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía en los términos del art. 48, de la referida ley. — Téngase presente lo prescripto por el art. 117, como lo normado por los arts. 27 y 28 de dicha ley de aduanas, art. 1º, inc. f), del Decreto-Ley Nº 19.549|72 y Decreto Reglamentario Nº 1.759|72, arts. 31|33 y 36. — (Fdo.) Dr. Armando H. Rossi, juez contencioso, Departamento Capital.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1979.
e. 17|10 Nº 6.967 v. 17|10|79

Se hace saber a VIRON ALEXIADES que en el Expediente Nº 601.655|79 se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 23 de julio 1979, en los términos de los arts. 114, 116 y 117, de la ley de aduanas en vigencia, se fija audiencia para el día 12 de diciembre de 1979, a las 13 horas, para recibirle declaración indagatoria, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 194, de dicho texto legal, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía en los términos del art. 48 de la referida ley. — Téngase presente lo prescripto por el art. 117, como asimismo lo normado por los arts. 27 y 28 de dicha ley de aduanas, art. 1º, inc. f), del Decreto-Ley Nº 19.549|72, y Decreto Reglamentario Nº 1.759|72, arts. 31|33 y 36. — (Fdo.) Dr. Armando H. Rossi, juez contencioso, Departamento Contencioso Capital.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1979.
e. 17|10 Nº 6.968 v. 17|10|79

Se le hace saber al señor JORGE CUPEIRO, que en el expediente Nº 602.593|78 se ha dispuesto: Córrase vista de todo lo actuado al señor Jorge Cupeiro, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod., imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 172, 6º párrafo, del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (artículos 26 y 27, de la Ley d Aduanas, art. 1º, inc. b), Ley Nº 19.549, y art. 36 del Decreto número 1.759|72). Asimismo, se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de $ 6.122.984. — Notifíquese. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi.
Buenos Aires, 22 de junio de 1979.
e. 17|10 Nº 6.994 v. 17|10|79

Se le hace saber al señor FAKHRY AHMED OSMAN, que en el expediente Nº 602.593|78, se ha dispuesto: Córrase vista de todo lo actuado al señor Fakhry Ahmed Osman, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod., imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 172, 1º y 2º párrafos, del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar a derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º, inc. b), Ley Nº 19.549, y art. 36 del Decreto Nº 1.759|72). Asimismo, se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de $ 6.122.984. — Notifíquese. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi.
Buenos Aires, 22 de junio de 1979.
e. 17|10 Nº 6.995 v. 17|10|79

Se hace saber a ALBERTO HORACIO SVERDLICK, que en expediente número 572.207|78, se ha dispuesto: Córrase vista de todo lo actuado al señor Alberto Horacio Sverdlick, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días está en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod., imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 172, 6º párrafo, del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º, inc. b), Ley Nº 19.549, y art. 36 del Decreto Nº 1.759|72). — Notifíquese. — Firmado: Dr. Armando R. Rossi.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1979.
e. 17|10 Nº 6.996 v. 17|10|79

Se hace saber a JORGE OMAR JAIME, que sobre la mercadería afectada al Expediente Nº 600.145|78, se ha dispuesto lo siguiente: Cítese a Jorge Omar Jaime, por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1ª, Secretaría 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 horas, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el Art. 150, inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 116 de la aludida Ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del Art. 48 de la misma ley en el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada, deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental, que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los Arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduana, t.o. 1962 y sus modificaciones y Art. 1º, inc. f), Decreto número 1.759|72 y Arts. 31|3 y Decreto Ley Nº 19.549|72. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1979.
e. 17|10 Nº 6.796 v. 17|10|79

Se hace saber a VERA DURR de PIECZAREK, que sobre la mercadería afectada al Expediente Nº 601.017|78, se ha dispuesto lo siguiente: Cítese a Vera Durr de Pieczarek, por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1ª, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 1230 a 17.30 horas, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el Art. 150, inc. b), de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 116 de la aludida ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del Art. 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Art. 117 con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental, que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. La imputada deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munida con el respectivo pasaporte, y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los Arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduana, t.o. 1962 y sus modificaciones, y Art. 1º, inc. f), Decreto número 1.759|72, y Arts. 31|3 y Decreto Ley Nº 19.549|72. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1979.
e. 17|10 Nº 6.797 v. 17|10|79

Se hace saber a RUBEN SALINAS ROMERO, que sobre la mercadería afectada al Expediente Nº 601.286|78 se ha dispuesto lo siguiente. Cítese a Rubén Salinas Romero, por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1ª, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 horas, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el Art. 150, inc. b), de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 116 de la aludida Ley bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del Art. 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada, deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental, que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los Arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduana, t.o. 1962 y sus modificaciones, y Art. 1º, inc. f), Decreto número 1.759|72, y Arts. 31|3 y Decreto Ley Nº 19.549|72. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1979.
e. [illegible] 6.798 v. 17|10|79

Se hace saber a HORACIO PEDRO DERITO, que sobre la mercadería afectada al Expediente Nº 601.594|78, se ha dispuesto lo siguiente: Cítese a Horacio Pedro Derito, por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1ª, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12,30 a 17.30 horas, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el Art. 150, inc. b), de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 116 de la aludida ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del Art. 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada, deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito con excepción de la instrumental, que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los Arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduana, t.o. 1962 y sus modificaciones, y Art. 1º, inc. f), Decreto número 1.759|72 y Arts. 31|3 y Decreto Ley Nº 19.549|72.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1979.
e. 17|10 Nº 6.799 v. 17|10|79

Se le hace saber a la Sra. MARTHA LUCRECIA GARCIA, que en el Expediente Nº 600.858|78, ha recaído el Fallo ANCC Nº 1.151|79, que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 17|7|79. Fallo: 1º) Condenar a Martha Lucrecia García al pago de una multa en forma solidaria igual a $ 2.040.000 (son pesos dos millones cuarenta mil), en los términos del Art. 140 ter. y 171 2º pár. inc. c) de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y sus modif. — 2º) Absolver a los nombrados en el punto 1º) de la multa adicional establecida por el Art. 140 ter. y 171 4º pár. en los términos del Art. 171 bis 4º pár. de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modif. — 3º) Formular el cargo por $ 2.906 (son pesos dos mil novecientos seis), en los términos del Art. 128 de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modif., en concepto de Tasa de Estadística. — 4º) Intímese a la cancelación de las sumas señaladas, de conformidad con el Art. 63, 2º páf. y 95 de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modif. por Leyes Nros. 21.369 y 21.898. — 5º) ... 6º) ... 7º) ... — Firmado: Armando H. Rossi, Juez Contencioso.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1979.
e. 17|10 Nº 6.811 v. 17|10|79

Se les hace saber a los Sres. ISRAEL MAHLER Y REGINA VARUM, que en el Expediente Nº 600.983|78 ha recaído el Fallo ANCC Nº 264|79 que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 26|3|79. Fallo: 1º) Condenar a Israel Mahler y Regina Varum al pago de una multa en forma solidaria igual a $ 418.018 (son cuatrocientos dieciocho mil dieciocho pesos), en los términos del Art. 140 ter. y 171 2º pár. inc. a) de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modif. — 2º) ... 3º) Formular el cargo por $ 452 (son cuatrocientos cincuenta y dos) en concepto de Tasa por Servicio de Estadística. — 4º) Intímese a la cancelación de la diferencia que pudiere surgir en los términos del Art. 63 2º páf. y 95 de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modif. por Leyes Nros. 21.369 y 21.898. — 5º) ... 6º) ... — Firmado: Armando H. Rossi, Juez Contencioso.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1979.
e. 17|10 Nº 6.812 v. 17|10|79

Se les hace saber a los Sres. DOMINIQUE FLAHAULT y ANTONIO CASABO SUQUE, que en el Expediente ANCC Nº 600.415|78, ha recaído el Fallo ANCC Nº 210|79, que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 15|3|79. Fallo: 1º) Condenar a Antonio Casabó y Dominique Flahault al pago de una multa en forma solidaria igual a $ 147.000 (son pesos ciento cuarenta y siete mil) en los términos del Art. 140 ter. y 171 2º pár. inc. a) de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modif., sin perjuicio de formular el cargo por el importe de los gravámenes, s correspondiere. 2º)... 3º) Intímese a la cancelación de toda diferencia que pudiere surgir en los términos del Art. 63 2º pár. y 95 de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modif. por Leyes Nros. 21.369 y 21.898. 4º) ... 5º) ... — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1979.
e. 17|10 Nº 6.813 v. 17|10|79

Se les hace saber a los Sres. JUAN CARLOS VERSCHOOR y a ROBERTO REICHARD, que en el Expediente número 601.272|76 recayó Fallo ANCC número 654|79, que dispone: Buenos Aires, 17 de mayo de 1979. Fallo: 1º) Absolviendo a la firma N. C. R. Argentina S.I.A.C. y a los señores Juan Carlos

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Verschoor y Roberto Reichard, de la infracción que se les imputara en autos, en los términos del Art. 1.054 de la Ley Nº 810. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso Departamento Contencioso Capital. - Se aprueba por Resolución número 2.533|79 de fecha 19 de julio de 1979 del Administrador Nacional de Aduanas.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1979.

c. 17|10 Nº 6.814 v. 17|10|79

Se le hace saber a la firma MILSEB S. A. que en el Expediente Nº 602.162|76, se dispuso lo siguiente: Buenos Aires, 19 de abril de 1979. Córrase Vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Milseb S. A., y en función del Art. 10.27 bis de la Ley 810 a ... para que evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente, de acuerdo a los Arts. 46, 47, 48, 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el Art. 48 del citado cuerpo legal. Imputándosele la infracción prevista y penada en el Art. 140 ter. y 171 de esta Ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los Arts. 26 y 27 de la Ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 21. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso Departamento Contencioso Capital.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1979.

c. 17|10 Nº 6.815 v. 17|10|79

Se hace saber a HECTOR WALTER ZAPUTOVICH, que en Expediente Nº 602.306|78, se ha dispuesto: Córrase Vista de todo lo acutado al Sr. Héctor Walter Zaputovich, quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los Arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y modif., imputándosele la infracción prevista y penada por el Art. 172, 1º y 2º párr. del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (Arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, Art. 1º, inc. b), Ley Nº 19.549 y Art. 36 del Dto. 1.759|72). — Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de $ 33.986.870. — Notifíquese. Dr. Armando H. Rossi.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1979.—

e. 17|10 Nº 6.790 v. 17|10|79

Se le hace saber a los Sres. GRETA GLEYZER, BENJAMIN GUISER y SARA AGUIRRE DE TIERNO que por expediente Nro. 602.423|77 se ha dispuesto lo siguiente: Corrase vista de todo lo actuado a la firma Conductil S.A.C.I.F. I. y A. y a los Sres. Greta Gleyzer, Benjamín Guiser y Sara Aguirre de Tierno, a quienes se citan y emplazan para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los Arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y mod., imputándoseles la infracción prevista y penada por el Art. 172, 4º párrafo del citado texto legal. — Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (Arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, Art. 1º, Inc. b), Ley Nº 19.549 y Art. 36, del Dto. 1.759|72). Notifíquese. — Fdo. Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Depto. Cont. Capital.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1979.—

c. 17|10 Nº 6.791 v. 17|10|79

Se hace saber a JOSE ANTONIO MERCELLAS que, en el expediente ANCC. Nº 601.660|77, se ha dictado fallo Nº 1.191|79, del 20|7|79, mediante el cual se dispuso lo siguiente: Art. 1º Condenando al Sr. José Antonio Mercellas, al comiso irredimible del total de la mercadería secuestrada, de conformidad con el Art. 150, Inc. b), de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones), y proceder a su venta en pública subasta.

Artículo 2º: Condenando al Sr. José Antonio Mercellas, al pago de una multa accesoria igual a: ($ 34.713.290), en los términos del Art. 150, Inc. b) de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificaciones).

Artículo 3º: Intímese al pago de la suma señalada, de conformidad con los Arts. 63, 2da. parte, y 95 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962). — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1979.—

e. 17|10 Nº 6.792 v. 17|10|79

Se le hace saber a la firma F.A.P.A.C. que en el Expte. Nº 601.601|78 se dispuso: Buenos Aires, 23 de julio de 1979. — Córrase de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a F.A.P.A.C. y su función del Art. 1.027 bis de l Ley Nº 810 para que evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente, de acuerdo a los Arts. 46, 47 y 49, de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el Art. 48 del citado cuerpo legal, imputádosele la infracción prevista y penada en el Art. 140 ter. y 171 de esta Ley. — En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. — Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los Arts. 26 y 27 de la Ley citada. — El importe de los tributos asciende a $ 4.540. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso.

Buenos-Aires, 20 de agosto de 1979.—

e. 17|10 Nº 6.793 v. 17|10|79

Se le hace saber al Sr. ALFREDO GUALTON que en el Expte. Nº 601.552|75, ha recaído el Fallo ANCC. Nº 208|79, que en su parte pertinente dice: "Bs. As. 15|3|79. — Fallo: 1º) Condenar a:... Alfredo Gualton... al pago de una multa en forma solidaria igual a: $ 5.100 (Son pesos cinco mil cien), en los términos del Arts. 140 ter. y 171 2º párrafo, Inc. a), de la Ley de Aduanas t. o. 1962 y modif., sin perjuicio de formular el cargo por el importe de los gravámenes, si correspondiere. — 2º)... 3º) Intímese a la cancelación de toda diferencia que pudiere surgir en los términos del Art. 63, 2º párr., y 95 de la Ley de Aduanas t. o. 1962 y modif., por leyes 21.369 y 21.898. — 4º)... 5º)... Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso".

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979.—

e. 17|10 Nº 6.794 v. 17|10|79

Se le hace saber a la firma KUNST S. A. y a los componentes de su Directorio que en el Expediente Nº 600.486|76, recayó Fallo Nº 1.229|79 que dispone: "Buenos Aires, 26 de julio de 1979... Fallo: 1º) Condenando a la firma Kunst S. A. y a los componentes del Directorio de la Sociedad, al pago de una multa solidaria igual a $ 327.644. (Son pesos trescientos veintisiete mil seiscientos cuarenta y cuatro), en los términos del Art. 140, ter. y 171, 2º Pfo., Inc. c), de la Ley de Aduanas, t. o. 1962 y modif. — 2º) Intimar a la cancelación de la suma señalada de conformidad con el Art. 63, 2º Pfo. y 95 de la Ley de Aduanas, t. o. 1962 y modif. por las Leyes Nros. 21.369 y 21.898". — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso. — Departamento Contencioso Capital.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1979.—

c. 17|10 Nº 6.795 v. 17|10|79

Se le hace saber al señor LUIS ROBERTO OLIVA que en el Expediente Nº 600.411|78 ha recaído el siguiente fallo ANCC Nº 1.216|79, el cual en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 24 de julio de 1979. Fallo 1º) Condenar a Luis Roberto Silva al pago de una multa en forma solidaria igual a $ 600.000 (son pesos seiscientos mil) en los términos del artículo 140 ter. y 171 2º pár. inc. c) de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modif. 2º) Absolver a los nombrados en el punto 1º) de la multa establecida por el artículo 171 4º pár. en los términos del artículo 171 bis 4º pár. ambos de la Ley de Aduanas t. o. 1962 y modif. por Ley Nº 21.898. 3º) Formular el cargo por el importe de la diferencia resultante en concepto de Tasa de Estadística. Firmado: Dr. Armando H. Rossi. Juez contencioso. Horario de atención al público, de 12.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1979.

e. 17|10 Nº 6.979 v. 17|10|79

Se les hace saber a JULIO EDUARDO GOLDSTEIN y ESTHER GOLDSTEIN que en el Expediente Nº 601.303|76, recayó Fallo Nº 1.204|79 que dispone: Buenos Aires, 24 de julio de 1979... Fallo: 1º) Condenando a la firma Blasting S.A.I. C. y a los señores Julio Eduardo Goldstein y Esther Goldstein... al pago solidario de una multa igual a $ 2.000.000 (son pesos dos millones) en los términos del artículo 140 ter. y 171, 2º pfo. inc. c) de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modific. 2º) Absolver a los imputados mencionados en el punto 1º) en los términos del art. 171 bis, 4º pfo. de la multa adicional establecida en el art. 171, pfo. 4º, ambos de la Ley de Aduanas, t. o. 1962 y modif. 3º) Intímese a la cancelación de la suma señalada de conformidad con el artículo 63, 2º pfo. y 95 de la Ley de Aduanas, t. o. 1962 y modif. por las Leyes 21.369 y 21.898... Fdo.: Dr. Armando H. Rossi. Juez Contencioso. Departamento Contencioso Capital

Buenos Aires, 20 de agosto de 1979.

e. 17|10 Nº 6.980 v. 17|10|79

Se le hace saber al señor CLAUDIO LOCREILLE que en el Expediente número 600.206|76 recayó Resolución Nº 4.410 que dispone: Buenos Aires, 30 de octubre de 1978... El Administrador Nacional de Aduanas, resuelve... Artículo 2º) Condenar a la firma Mundialcine S. R. L. y a los señores Claudio Locreille y Alberti Ramón Lorenzo, en forma solidaria, al pago de una multa igual a dos veces el valor de la mercadería, o sea $ 15.830 en los términos de los artículos 140 ter. y 171 inc. a) de la Ley de Aduanas t. o. 1962 y 1.027 bis de la Ley 810. Artículo 3º) Intimar al pago de la multa impuesta, de acuerdo a lo normado por los artículos 23, 2º párrafo y 95 de la Ley de Aduanas t. o. 1962 y modificatorias, Ley 21.369. Fdo.: Contralmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1979.

c. 17|10 Nº 6.981 v. 17|10|79

Se le hace saber a la firma ARGIBEX S. R. L. que en el Expediente número 600.485|78, se dispuso: Buenos Aires, 23 de marzo de 1979. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Argibex S. R. L. y en función del artículo 1.027 bis de la Ley 810 para que evacuen su defensa y ofezcan la prueba conducente, de acuerdo a los artículos 46 47 y 49 de la Ley de Aduanas t. o. 1962 y bajo el apercibimiento previsto en el artículo 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada en el artículo 140 ter. y 171 de esta Ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los artículos 26 y 27 de la Ley citada. El importe de los tributos asciende a pesos 142. Firmado: Doctor Armando H. Rossi. Horario de atención al público, de 12.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1979.

e. 17|10 Nº 6.982 v. 17|10|79

Se le hace saber a ELENA E. MACARRONE DE MARINO que en el Expediente Nº 601.064|76 recayó Fallo ANCC Nº 1365|79 que dispone: Buenos Aires, 15 de agosto de 1979... Fallo: 1º) Condenando a Juan Jorge Marino y a Elena E. Macarrone de Marino al pago solidario de una multa igual a $ 7.400.000 (son los términos del artículo 140 ter. y 171, 2º pfo. inc. c), ambos de la Ley de Aduanas, t. o. 1962 y modif. 2º) Absolver a los nombrados en el punto 1º) de la multa adicional establecida en el artículo 171, pfo. 4º, en los términos del artículo 171 bis, pfo. 4º, ambos de la Ley de Aduanas, t. o. 1962 y modif. sin perjuicio de formular cargo por el rubro de Estadística que asciende a la suma de $ 48.00 (son cuarenta y ocho pesos). 3º) Intimar a la cancelación de las sumas señaladas de conformidad con los artículos 63, 2º pfo. y 95 de la Ley de Aduanas, modificada por Leyes 21.369 y 21.898... Fdo.: Doctor Armando H. Rossi, Juez Contencioso. Departamento Contencioso Capital.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1979.

c. 17|10 Nº 6.983 v. 17|10|79

Se hace saber a JUAN CARLOS VIRTO que en el Expte. Nº 600.722|78, que tramita ante el Departamento Contencioso Capital (Secretaría Nº 2) de la Administración Nacional de Aduanas se dispuso: Córrase vista de todo lo actuado a Juan Carlos Virto con domicilio en Pueyrredón 1597, Pacheco, Provincia de Buenos Aires, a quienes se les imputa la comisión de la infracción prevista y penada en art. 198 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modificatorias), emplazándoseles para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 46 47, 48, 49 y cc. Ley de Aduana (t.o. 1962). — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá hacerlo con patrocinio en caso que no fuere profesional del Derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (artículos 26 y 27 Ley de Aduana y art. 1º inc. f) Decreto-Ley Nº 19.549|72 y Decreto número 1.759|72 art. 31|33). Notifíquese. Firmado: Dr. Rossi. Juez Contencioso, Departamento Contencioso Capital.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1979. —

e. 17|10 Nº 6.801 v. 17|10|79

Se hace saber a: TSAI LIM LUN-FAR que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 600.0.1|79 se ha dispuesto lo siguiente: cítese a Tsai Lim Lun-Far por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350 Capital, en el horario de 12,30 a 16.30 por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el art. 150 inc. b)de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 116 de la aludida ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 45 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. — Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. El imputado deberá acreditar identidad mediante el permanente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduana t. o. 1962 y sus modificaciones y art. 1º, inc. f) Decreto Nº 1.759|72 y arts. 31|3 y Decreto-Ley Nº 19.549|72. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso.

Buenos Aires, agosto 10 de 1979. —

c. 17|10 Nº 6.802 v. 17|10|79

Se hace saber a LUCHINO REVELLI, BRUNO BECCARIA, ERMANNO PEDRANA, NICOLAS TUFARRELLI, que en el expediente Nº 601.642|76 se ha dispuesto: Fallo ANCC Nº 964|79, Buenos Aires 25 de julio de 1979... 1º) Condenar a la firma Fiat Concord S.A.I.C. y a los señores componentes de su Directorio —en forma solidaria— los señores Luchiano Revelli - Bruno Beccaria - Ermanno Pedrana y Nicolás Tufarrelli al pago de una multa, la que se establece en la suma de cinco mil quinientos sesenta y un pesos ($ 5.561) por aplicación del 4º párr. del art. 172 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatoria. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi.

Buenos Aires 30 de julio de 1979. —

c. 17|10 Nº 6.803 v. 17|10|79

Se le hace saber a BEATRIZ ESTHER BEAUTEMPS DE STEIN y a GREGORIO STEIN que en el expediente número 601.982|77 se ha dispuesto: "Fallo ANCC Nº 526|79..., Condenar a Gregorio Stein, Beatriz Esther Beautemps de Stein en forma solidaria al pago de una multa igual a cuatrocientos cincuenta mil pesos (pesos 450.000) en los términos del 4º pfo. del art. 172 de la Ley de Aduanas vigente, art. 1027 bis de la Ley 810 y art. 5º de la Ley Nº 21.898. — 2º) Intimar a Gregorio Stein, Beatriz E. B. de Stein a abonar la multa impuesta, conforme arts. 63, 2º y 95 ambos de la Ley de Aduanas mod. por la Ley Nº 21.369. — Fdo. Dr. Eduardo Alberto Méndez, supervisor Especializado Departamento Contencioso, Capital.

Buenos Aires 2 de agosto de 1979. —

e. 17|10 Nº 6.804 v. 17|10|79

Se le hace saber a JOSE ALBERTO GUERRA que en expediente Nº 602.004|77 se ha dispuesto: Fallo ANCC Nº 437|79, Buenos Aires, 24 de abril de 1979.... 1º) Absolver a IBM Argentina S.A. y a sus integranos... José Alberto Guerra en los términos del art. 1.054 de la Ley Nº 810 por las imputaciones que se le formularan en autos por 197 kgs. de hierro eléctrico y 21.753 kgs. cartulina. — 2º) ... 3º) Condenar a... y a sus integrantes... José Alberto Guerra en forma solidaria al pago de una multa en relación a 24.241, 4 kgs. de cartulina que se aplica en los términos de los arts. 172, 4º párr. de la Ley de Aduanas, art. 1.027 bis de la Ley Nº 810 y art. 5º de la Ley Nº 21.898 y que asciende a la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000). — 4º)... 5º) Intimar a... José Alberto Guerra a abonar la multa impuesta conforme lo determinan los arts. 63, 2º párr. y 95 ambos de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. introducidas por la Ley Nº 21.369. Fdo.: Dr. Armando H. Rossi. Asimismo se dispuso:... El Administrador Nacional de Aduanas resuelve: Artículo 1º) Aprobar el fallo Nº 437|79 del Departamento Contencioso Capital obrante a fs. 94|96, en lo que fuere materia de elevatoria. Fdo.: Comodoro (R) Jorge Oscar Maurer. — Resolución RPIMAJ 2458|79.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1979. —

e. 17|10 Nº 6.805 v. 17|10|79

Se hace saber al señor DENNIS DITCHFIELD que en el expediente número 600.009|78, que tramita ante la Secretaría de Actuación Nº 4, del Departamento Contencioso Capital, ha recaído providencia, de fecha 19 de diciembre de 1978, que en su parte pertinente dice: ...Córrase vista de todo lo actuado por edicto al señor Dennis Ditchfield, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un solo escrito, bajo expreso apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto en los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod., por imputársele la infracción prevista en el art. 172, séptimo párrafo, de la Ley de Aduanas citada. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Depto. Contencioso Capital. — Se hace saber que los derechos ascienden a $ 6.948.000.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1979.

e. 17|10 Nº 6.998 v. 17|10|79


19791017

Se le hace saber a los señores **WALTER GEOR SIEFERT y FEDERICO H. G. KARNATZ, que en el Expediente número 601.183|78, se ha dispuesto: Córrase vista de todo lo actuado a la firma Cervecería Biecket S.A. y a los señores Federico H. C. Karnatz y Walter Georg Siefert**, a quienes se citan y emplazan para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod., imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 172, 4º párrafo, del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería jurídica invocada en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º, inc. b), Ley Nº 19.549, y art. 36 del Decreto Nº 1.759|72). — Notifíquese. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Depto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1979.

e. 17|10 Nº 6.997 v. 17|10|79

Se hace saber al Sr. MARIO OSCAR BALDATTI, que en referencia al Expte. Nº 601.132|77 se dictó fallo A.N.C.C. Nº 290|79 del 15|6|79, en el cual se dispuso lo siguiente: Artículo 1º: Condenando a Mario Oscar Baldatti, al comiso irredimible de lo incautado, procediéndose a su venta en pública subasta (art. 150 inc. b) de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y sus modificaciones); Art. 2º: Condenando a Mario Oscar Baldatti, al pago de una multa de $ 4.535.188 (cuatro millones quinientos treinta y cinco mil ciento ochenta y ocho pesos), en los términos del art. 150 inc. b) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones). — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1979. — Francisco J. Kaderadek, secretario.

e. 17|10 Nº 6.974 v. 17|10|79

Se hace saber a **RODOLFO GARCIA que en el expediente Nº 600.210|77 se ha dictado fallo A.N.C.C. Nº 892|79** del 18|6|79, disponiéndose lo siguiente. **Artículo 1º: Condenando a Rodolfo García, al comiso irredimible de los efectos secuestrados, procediéndose a su venta en pública subasta, art. 150 inc. b) de la** Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones). — Artículo 2º: Condenando **a Rodolfo García, al pago** de una multa de $ 17.092.994 en los términos del art. 150 inc. b) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones). — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso.

Buenos Aires 23 de agosto de 1979. — Francisco J. Kaderadek, secretario.

e. 17|10 Nº 6.975 v. 17|10|79

Se hace saber al Sr. **JUAN ANTONIO SANTOS FARRERAS**, que, en el expediente Nº 601.230|77 se ha dictado fallo **A.N.C.C.** Nº 1.011|79 del 26|6|79, disponiéndose lo siguiente: Artículo 1º: Condenando a Juan Antonio Santos Farreras, al comiso irredimible de los efectos secuestrados, procediéndose a su venta en pública subasta, art. 150 inc. b) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones). — Artículo 2º: Condenando a Juan Antonio Santos Farreras al pago de una multa de $ 8.575.272, en los términos del art. 150 inc. b) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones). — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1979. — Francisco J. Kaderadek secretario.

e. 17|10 Nº 6.976 v. 17|10|79

Se hace saber a los señores **LUCHINO REVELLI, BRUNO BECCARIA, ERMANNO PEDRANA y NICOLAS TUFARELLI** que en el Expte. Nº 600.826|76, de esta Administración Nacional de Aduanas, ha recaído el fallo A.N.C.C. Nº 323|78 y la Resolución RPEXAJ número 0595|79, respectivamente, que en su parte pertinente dicen: Buenos Aires, 20 de ab. de 1978. — **Autos y Vistos... Resulta...** Considerando... **Fallo:** 1º Condenar a la firma **Fiat Concord. S.A. I.C. y a los señores Valentín Carro Alvarez, Renato Mario Dogliotti, Angela Macshi de Afeltra, Juan Bautista Otheguy, Salvador San Martín, Ernesto Taquini, Luchino Revelli, Bruno Beccaria,** Ermanno Pedrana y Nicolás Tufarelli, en **forma solidaria**, al pago de una multa **atenuada de $ 90.528 (noventa mil quinientos veintiocho pesos)**, en los términos de los arts. 140 ter y 171 2do. pfo. inc. "a", ambos de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y sus modific., y art. 1.056 de la Ley Nº 810. — 2º) Intimar a la cancelación del cargo pertinente de acuerdo con lo normado por los arts. 63, 2do. pfo. y 95 de la Ley de Aduanas modificada por Ley Nº 21.369. — Fdo. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Especializado Depto. Contencioso Capital. —

Buenos Aires, febrero 5 de 1979. — Visto... **Considerando... Resuelve:** Artículo 1º: **Aprobar el fallo A.N.C.C.** número **323|78 dictado por el Dpto. Contencioso Capital. obrante a fs. 90|91** en cuanto **ha sido materia de elevatoria.** — **Fdo.: Jorge Oscar Maurer a|c Administración Nacional de Aduanas. Horario de atención al público: de 12.30 a 16.30.**

Buenos Aires, 21 de agosto de 1979. — Antonio César Fernando Pierri, secretario.

e. 17|10 Nº 6.977 v. 17|10|79

Se les hace saber a los Sres. FRANCISCO DOMINGO BUONOCORE y TERESA CLOTILDE SERODINO que en el Expte. Nº 600.833|78, se dispuso: Buenos Aires, 23 de marzo de 1979. — Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Francisco Domingo Buonocore y Teresa Clotilde Serodino en función del art. 1.027 bis de la Ley Nº 810, para que evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47 y 49 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada en el art. 140 ter y 171 de esta ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 17.873. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso. — Horario de atención al público de 12.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1979. — Antonio César Fernando Pierri, secretario.

e. 17|10 Nº 6.978 v. 17|10|79

Se hace saber a **EMILIO LAUREANO QUINTEROS, que sobre la mercadería afectada al Expediente Nº 602.756|78, se ha dispuesto lo siguiente: Cítese a Emilio Laureano Quinteros, por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 horas, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el Art. 150, inc. b), de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 116 de la aludida ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del Art. 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada, deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental, que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia.** El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los Arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduana, t.o. 1962 y sus modificaciones, y Art. 1º, inc. f), Decreto Nº 1.759|72, y Arts. 31|3 y Decreto Ley Nº 19.549|72. — Francisco J. Kaderabek, Jefe Secretaría de Actuación Nº 1.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1979.

e. 17|10 Nº 6.860 v. 17|10|79

Se hace saber a OSCAR A. GORZIO que en el Expediente Nº 602.369|77 ha recaído sentencia que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, abril 4 de 1979... Fallo: ... 2) Condenando a Hexton, S. A., y a... Oscar ... Gorzio... al pago de una multa solidaria igual a la suma de un millón trescientos cuarenta mil ciento treinta y dos pesos ($ 1.340.132) en los términos del art. 167, párrafo 4º, de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modif. y art. 10 de la Ley Nº 21.898, sin perjuicio del pago de los derechos y servicios dispensados y de los restantes adeudos fiscales que procedieren. — 3) Intimar a la cancelación de las sumas (multas y demás adeudos fiscales, diferencias de tributos y servicios), en los términos del art. 63, párrafo 2º y art. 95, ambos de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modif. Leyes 21.369 y 21.898 respectivamente... — Fdo.: Eduardo A. Méndez, Supervisor Especializado Departamento Contencioso Capital.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1979. —

e. 17|10 Nº 7.004 v. 17|10|79

Se hace saber a los Sres. **NATHAN ALEJANDRO BURY, HESSEL COERS, BRIAN PHILIP ROBERTS WRAY DIETER MEUDERSCHELD, IVONE PEDRO KIRKPATRICK y ENRIQUE VERNON JUAN WAIT**, que en el Expediente número 600.398|79, se ha dispuesto con fecha 7|6|79, correrles vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos y en función del art. 1.027 bis de la Ley Nº 810, para que evacuen sus defensas y ofrezcan la prueba conducente de acuerdo a los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y bajo apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal, imputándoseles la infracción prevista y penada en el art. 167, pár. 4º de esta ley. En la primera presentación deberán constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar su personería en los términos de los arts 26 y 27 de la citada ley. El importe de los tributos ascienden a $ 8.188; $ 8.188; $ 1.976; pesos 6.212; $ 6.212; $ 6.121 respectivamente para cada uno de los nombrados. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Dpto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 3 de julio de 1979. —

e. 17|10 Nº 7.005 v. 17|10|79

Se le hace saber a la Sra. CELIA MARCELINA FONDOVILA DE PITTNER, que en el Expte. Nº 601.898|77, de esta Administración Nacional de Aduanas, ha recaído el fallo A.N.C.C. número 1.657|78 que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 22 de noviembre de 1978. — Visto... Resultando... Considerando... Fallo: 1º) Condenando a las firmas despachante de Aduana Luis M. Costa, exportadora Frigorífico Guardia Nacional, S. A., e integrantes de su directorio Sres. Antonio Iglesario, Antonio Fondovila, Roberto Antonio Fondovila, Celia Marcelina Fondovila de Pittner y Daniel A. Torino, al pago de una multa solidaria igual a $ 197.557 (ciento noventa y siete mil quinientos cincuenta y siete pesos), en los términos del art. 171 pár. segundo, inc. c) de la Ley de Aduanas, t.o. 1962, modificado por Ley número 10.881 y art. 1.027 bis de la Ley Nº 810. — 2º) Absolviendo a las firmas despachante de Aduana, exportadora e integrantes de su directorio citados en el punto 1º del presente, de la infracción al art. 171 pár. cuarto, de la Ley de Aduanas, t.o. 1962, modificado por Ley Nº 19.881, por lo expresado en el último considerando, en los términos del art. 1.054 de la Ley Nº 810. — 3º) Intímase a la cancelación de la suma señalada en el punto 1º de conformidad con el art. 63, pár. segundo y art. 95 de la Ley de Aduanas, t.o. 1962, modificado por Ley Nº 21.369. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Dpto. Contencioso Capital. — Horario de atención al público: de 12.30 a 16.30 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 1979. —

e. 17|10 Nº 7.006 v. 17|10|79

Se hace saber a **SUSANA PERLA BLASI DE RADICE**, que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 601.360|78, se ha dispuesto lo siguiente: cítese a Susana Perla Blasi de Radice, por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 hs., por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el art. 150 inc. b) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 de la aludida ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los artículos 26 y 27 de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y sus modificaciones. — Buenos Aires, 2 de julio de 1979. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso.

Buenos Aires, 2 de julio de 1979. —

e. 17|10 Nº 7.007 v. 17|10|79

Se le hace saber al Sr. **JUAN C. LADRON GONZALEZ** que en el **Expte. Nº 600.601/78** ha recaído el **Fallo 1.347/79** que en su parte pertinente **dice: "Bs. As., 9-10-79. Fallo: 1º) Condenar a: ...y Juan C. Ladrón González al pago de una multa en forma solidaria igual a pesos 5.900.000 (son pesos cinco millones novecientos mil) en los términos del art. 140 ter y 171 2º párr., inc. c), de la Ley de Aduanas, t. o. 1962 y modif. 2º) Absolver a los nombrados en el punto 1º) de la multa adicional establecida por el art. 171, 4º pár. de la Ley de Aduanas t. o. 1962 y modif. en los términos del art. 171 bis, 4º pár. de la misma Ley. 3º) Formular el cargo por el importe adeudado de Tasa por Servicio de Estadística, si correspondiere. 4º) Intímese a la cancelación de las sumas señaladas de conformidad con el art. 63, 2º pár. y 95 de la Ley de Aduanas, t. o. 1962 y modif. por leyes 21.369 y 21.898. Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso".**

Buenos Aires, 10 de agosto de 1979.

e. 17|10 Nº 6.816 v. 17|10|79

Se le hace saber a la firma EL LITORAL ARGENTINO S. R. L. que en el Expediente Nº 601.252/76 recayó Fallo Nº 195/79 que dispone: "Buenos Aires, 13 de marzo de 1979. Fallo: 1º) Condenar a la firma El Litoral Argentino S. R. L. al pago de una multa atenuada de $ 22.472 (son pesos veintidós mil cuatrocientos setenta y dos), en los términos de los arts. 140 ter y 171, 2º pfo. inc. a), ambos de la Ley de Aduana, t. o. 1962 y modif., y art. 1.056 de la Ley Nº 810. 2º) Intimar a la cancelación del rubro citado de acuerdo con lo normado por los arts. 63, 2º pfo., y 95 de la Ley de Aduana, modif. por Leyes Nros. 21.369 y 21.898". Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso-Departamento Contencioso Capital. Por Resol. del 20 de julio de 1979, Nº 2.552, el Administrador Nacional de Aduanas, resuelve: Artículo 1º: Aprobar el Fallo Nº 195/79 del Departamento Contencioso Capital, debiéndose actualizar el importe correspondiente en el momento de su pago de acuerdo a lo previsto por el art. 9º, 1er. apartado, de la Ley Nº 21.898". Fdo.: Contralmirante Juan Carlos Martínez.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1979.

e. 17|10 Nº 6.817 v. 17|10|79

Se le hace saber al Sr. **RUBEN VALIENTE** que en el Expte. Nº 600.456/76, de esta Administración Nacional de Aduanas ha recaído el Fallo ANCC Nº 152/78 que en su parte pertinente dice: "**Buenos Aires, marzo 16 de 1978. Autos y Vistos, Resulta, Considerando, Fallo: 1º) Condenar a Rubén Valiente al pago de una multa de $ 646.446 (seiscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y seis) en los términos de los arts. 140 ter y 171, 2do pfo. inc. "a", ambos de la Ley de Aduana t. o. 1962 y sus modificaciones. 2º) Formular cargo por lo adeudado en concepto de estadística que asciende a la suma de $ 970 (novecientos setenta pesos). 3º) Intimar a la cancelación de los rubros citados de acuerdo con lo normado por el art. 63, 2do. pfo., y 95 de la Ley de Aduana modificada por Ley Nº 21.369. - Fdo.: Dr. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Especializado, Dpto. Contencioso Capital.**

Buenos Aires, 15 de agosto de 1979

e. 17|10 Nº 6.818 v. 17|10|79

Se les hace saber a los Sres. **FRANK A. ERIMAN, ROBERTO M. BRISTOR, EDGAR R. MOLINA, EUGENE R. KARRER y LLOYD K COVELLE** que en el Expediente Nº 601.050/76 recayó Fallo Nº 644/79, que dispone: "Buenos Aires, 16 de mayo de 1979. Fallo: 1º) Condenar a la firma Ford Motor Argentina S. A. y a los Sres. Uriel S. O. Farrell, Frank A. Eriman, Roberto M. Bristor, Edgar R. Molina, Eugene R. Karrer y Lloyd K. Covelle, en forma solidaria, al pago de una multa que asciende a la suma de $ 77.453; en los términos de los arts. 140 ter y 171, 2º pfo., inc. c), ambos de la Ley de Aduana, t. o. 1962 y modif. 2º) Intimar a la cancelación de la suma señalada de acuerdo a lo normado por los arts. 63, 2º pfo., y 95 de la Ley de Aduana, modif. por las leyes 21.369 y 21.898". Fdo.: Dr. Armando H Rossi, Juez Contencioso, Departamento Contencioso Capital.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1979.

e. 17|10| Nº 6.819 v. 17|10|79

Se le hace saber al Sr. **ANDRES R. PRIETO URREJOLA** que en el Expte. Nº 600.609/77 ha recaído el Fallo ANCC Nº 61/79 y la Resolución RPEXAJ Nro. 2.888/79, que en su parte pertinente dice: **"Bs. As., 23-2-79. Fallo: 1º) Condenar a Andrés R. Prieto Urrejola al pago de una multa en forma atenuada igual a $ 22.500 (son pesos veintidós mil quinientos) en los términos del art. 140 ter y 171 2º pár. inc. "a" de la Ley de Aduanas t. o. 1962 y modif. y art. 1.056 de la Ley Nº 810, sin perjuicio de formular el cargo por el importe de los tributos, si correspondiere. 2º) Elévese. 3º) Intímese a la cancelación de las sumas señaladas de conformidad con el art. 63 2º pár. y 95 de la Ley de Aduanas t. o. 1962 y modif. por leyes 21.369 y 21.898. 4º), 5º), 6º). Firmado: Dr. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Especializado Depto. Contencioso Capital. "Buenos Aires, 9-8-79. El Administrador Nacional de Aduanas resuelve: Artículo 1º) Aprobar el fallo en estudio en cuanto aplica una multa atenuada al encartado, pero elevando su importe a una vez el valor FOB de la mercadería que actualizada en los términos del art. 10 de la Ley Nº 21.898 asciende a la suma de $ 339.512 (trescientos treinta y nueve mil quinientos doce pesos). Artículo 2º). Firmado: Contralmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas".**

Buenos Aires, 15 de agosto de 1979.

e. 17|10 Nº 6.820 v. 17|10|79

Se hace saber que en expediente número 602.467|79 ha recaído el Fallo ANCC. Nº 1.434|79, que resuelve: Art. 1º) Condenar a FELIX BENIGNO QUIROZ al comiso irredimible de la mercadería y a una multa con destino al fisco que asciende a la suma de cincuenta y un mil ciento treinta y nueve pesos ($ 51.139) en los términos del art. 194 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificatorias). — Art. 2º) Intimar a Félix Benigno Quiróz a la cancelación de la multa señalada en el art. 1º de conformidad a lo dispuesto en los arts. 63, segundo párrafo, y 95 de la Ley de Aduanas vigente. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Depto. Contencioso Capital.

e. 17|10 Nº 6.969 v. 17|10|79

Se le hace saber a MARTHA SUSANA MANETTA que en el Expediente número 602.028|77 ha recaído el siguiente Fallo ANCC. Nº 1.389|79, el cual, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 20 de agosto de 1979. — Fallo: 1º) Condenar a Martha Susana Manetta, L. C. número 4.073.026, al pago de una multa igual a $ 90.000 (son pesos noventa mil), en los términos de los arts. 140 ter y 171, 2º párrafo, inc. c), de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y modif.). — 2º) Condenar a Martha Susana Manetta, L. C. Nº 4.073.026, al pago de una multa adicional igual a pesos 181.000 (son pesos ciento ochenta y un mil), en los términos de los arts. 140 ter y 171, 4º párrafo, de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y modif.). — 3º) Formular el cargo por $ 20.000 (son pesos veinte mil) en concepto de tasa por servicio de estadística. — 4º Intímese a la cancelación de las sumas señaladas de conformidad con los arts. 63, 2º párrafo, y 95, de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y modif. por Leyes números 21.369 y 21.898). — Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso. — Horario de atención al público, de 12.30 a 16.30 horas".

Buenos Aires, 31 de agosto de 1979.

e. 17|10 Nº 6.970 v. 17|10|79

Se les hace saber a los señores EDGAR R. MOLINA, EUGENE R. KARRER, ROBERTO J. FISCHER y ALBERTO SALEM, que en el expediente de referencia Nº 601.111|76, recayó Fallo Nº 920|79, que dispone: "Buenos Aires, 19 de junio de 1979. — ...Fallo: 1º) Absolviendo a la firma Ford Motor Argentina S.A. y a los señores Juan María Courard, Uriel Santiago O'Farrell, Edgar R. Molina, Eugene Karrer, Ramón Alberto Salem, Roberto J. Fischer y Pedro W. Muller, de la infracción que se les imputara en autos, en los términos del art. 1054, de la Ley número 810. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Departamento Contencioso Capital". — Por Resolución Nº 3.029|79 se aprueba el fallo con fecha 20|8|79. — Firmado: Administrador Nacional de Aduanas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1979.

e. 17|10 Nº 6.971 v. 17|10|79

Se le hace saber al señor JOSE MARIA JARAMILLO, que en el Expediente número 601.418|76, se ha dictado sentencia, la cual, en sus partes pertinentes, dispone: "Buenos Aires, 28 de setiembre de 1978. — Autos y vistos: ... Considerando: ... Fallo: 1º) Condenar a José María Jaramillo al pago de una multa de pesos 37.630 (treinta y siete mil seiscientos treinta pesos), en los términos de los artículos 140 ter y 171, 2º párrafo, inc. a), ambos de la Ley de Aduanas, (t.o. 1962 y sus modificatorias). — 2º) Formular cargo por lo adeudado en concepto de estadística, que asciende a la suma de $ 56. — 3º) Intimar a la cancelación de los rubros citados de acuerdo con lo normado por los artículos 63, 2º párrafo, y 95 de la Ley de Aduanas, modificada por Ley Nº 21.369. — 4º) ... — 5º) ... — Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Depto. Contencioso Capital". — Horario de atención, 12.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1979.

e. 17|10 Nº 6.972 v. 17|10|79

Se hace saber a GLORIA MARIA TERESA VICTORICA que en el Expediente Nº 600.3?9|76, que tramita ante el Departamento Contencioso Capital (Secretaría de Actuación Nº 2), de la Administración Nacional de Aduanas, se falló: Condenando a Gloria María Teresa Victorica al comiso irredimible de la mercadería secuestrada y al pago de una multa accesoria igual a tres veces su valor en plaza, es decir, de pesos tres millones novecientos cuarenta y nueve mil novecientos veinte ($ 3.949.920), de acuerdo a lo previsto por el art. 168 (Ley de Aduanas, t.o. 1962 y sus modificaciones); intímase la cancelación de la multa impuesta (artículos 63 y 95, Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modificatorias). — Notifíquese. — Firmado: Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Depto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1979.

e. 17|10 Nº 6.973 v. 17|10|79

Expediente Nº 601.024|79

Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a... en función del Art. 1.027 bis de la Ley Nº 810 a NATHAN ALEJANDRO BURY, HESSEL COERS, DIETER MEUDERSCHEID, IVONE PEDRO KIRKPATRICK, ENRIQUE VERNON JUAN WAIT - BRIAN PHILIP (1) para que evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los Art. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el Art. 48 del citado cuerpo legal. Imputándoseles la infracción prevista y penada en el Art. 167-p. 4º, de esta Ley. — En la primera presentación deberán constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. — Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los Arts. 26 y 27 de la Ley citada. — El importe de los tributos asciende a $ los dos primeros: 75.248, los tres segundos: 14.287; el tercero: 60.961, todos respectivamente. (1) ROBERST WRAY.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1979.—

e. 17|10 Nº 6.821 v. 17|10|79

Se le hace saber al Sr. NESTOR ADAMOLI que en el Expte. Nº 600.604|78, ha recaído la siguiente providencia que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 21 de febrero de 1979, Córrase Vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Néstor Adamoli en función del Art. 1.027 bis de la Ley Nº 810 ... para que evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente, de acuerdo a los Arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), y bajo el apercibimiento previsto en el Art. 48 del citado cuerpo legal. — Imputádosele la infracción prevista y penada en el Art. 140 ter y 171 de esta Ley. — En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. — Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los Arts. 26 y 27 de la Ley citada. — Firmado: Dr. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Especializado, Depto. Contencioso, Capital".

Buenos Aires, 2 de agosto de 1979.—

e. 17|10 Nº 6.823 v. 17|10|79

Se le hace saber al Sr. RODOLFO CORTESANO que en el Expte. Nº 600.612|78, ha recaído el Fallo ANCC. Nº 1.072|79, que en su parte pertinente dice: "Bs. As., 5|7|79, Fallo: 1º) Condenar a: Rodolfo Cortesano al pago de una multa en forma solidaria igual a: $ 3.307.000.— (son pesos tres millones trescientos siete mil), en los términos del Art. 140 ter y 171 2º párrafo. Inc. c), de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y modif.) 2º) Absolver a: los nombrados en el punto 1º) de la multa adicional establecida por el Art. 140 ter y 171 4º pár. en los términos del Art. 171 bis, 4º pár., ambos de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y modif.). — 3º) Formular el cargo por el importe de Tasa de Estadística adeudado, si correspondiere. — 4º) Intímese a la cancelación de las sumas señaladas de conformidad con el Art. 63, 2º pár. y 95 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y modif.), por leyes 21.369 y 21.898. — 5º) ... 6º) ... 7º) ... Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso".

Buenos Aires, 8 de agosto de 1979.—

e. 17|10 Nº 6.824 v. 17|10|79

Expediente Nº 601.192|75

Córrase vista de todo lo actuado a MARIANO LOJOYA Y PABLO YAQUINTA, con domicilio en Linchs 3465, Capital Federal, a quienes se les imputa la comisión de la infracción prevista y penada en Art. 198 L. A. (t. o. 1962 y sus modificatorias), emplazándoseles para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente de que intentein valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía (Arts. 46, 47, 48, 49 y c.c. Ley de Aduanas (t. o. 1062). — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio en caso que no fuere profesional del Derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (Arts. 26 y 27 Ley de Aduanas y Art. 1º, Inc. f), Decreto-Ley Nº 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72 Arts. 31|33. — Notifíquese. — Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Dpto. Cont. Capital.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1979.—

e. 17|10 Nº 6.825 v. 17|10|79

Se le hace saber al señor DUDLEY EUSTACE que en el Expediente número 603.049|78 se dispuso: Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Dudley Eustace, en función del art. 1.027 bis, de la Ley Nº 810, para que evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47 y 49 de la ley de aduanas (t.o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada en los arts. 140 ter. y 171 de esta ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 36.818. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi, juez contencioso. Horario de atención al público, de 12.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1979.
Antonio César Fernando Pierri, secretario.

e. 17|10 Nº 6.939 v. 17|10|79

Se notifica al señor VICTOR HUGO GALLI que en el Expte. Nº 602.580|77 ha recaído el fallo Nº 858, de fecha 11|6|79, el que en su parte resolutiva dice: Condenando a Víctor Hugo Galli al comiso irredimible de los efectos secuestrados, procediéndose a su venta en pública subasta (art. 150, inc. b), de la ley de aduanas —t.o. 1962 y sus modificaciones— condenando a Víctor Hugo Galli al pago de una multa de $ 5.150.628 (cinco millones ciento cincuenta mil seiscientos veintiocho pesos), en los términos del art. 150, inc. b), de la ley de aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones). — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, juez contencioso.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1979.
Francisco J. Kaderadeck, secretario.

e. 17|10 Nº 6.990 v. 17|10|79

Se notifica a la señora JANKA JELENEX que sobre la mercadería afectada al Expediente Nº 602.434|77 se ha dispuesto lo siguiente: Cítese a Janka Jelenex para que dentro de los diez (10) días de la publicación del edicto, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría Nº 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12.30 a 16.30 horas, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el art. 150, inc. b), de la ley de aduanas (t.o. en 1962 y sus modificaciones), a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116, de la aludida ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48, de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada, deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. La imputada deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munida con el respectivo pasaporte, y para el caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la ley de aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones). — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, juez contencioso (Int.), Depto. Contenc. Capital.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1979. —
Francisco J. Kaderadeck, secretario.

e. 17|10 Nº 6.991 v. 17|10|79

Se hace saber al señor JORGE ORTIZ que en el Expediente Nº 600.494|76 se dictó fallo ANCC Nº 218|79, del 16|3|79, disponiéndose lo siguiente: Art. 1º: Condenando a Armando Bulacia, Miguel José Frankel y Horacio Serantes y Cía. S.A.I.C. y F., al comiso irredimible de la motocicleta secuestrada en autos, de conformidad con el art. 150, inc. c) de la ley de aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones), debiendo procederse a su venta en pública subasta. — Art. 2º: Condenando a Armando Bulacia, Miguel José Frankel y Horacio Serantes y Cía. S.A.I.C.I. y F. y a los directores de esta última: Alejandro Mihanovich, Carlos F. Serantes y Jorge Ortiz, en forma solidaria, al pago de una multa de doscientos ochenta y cinco mil novecientos treinta y nueve pesos ($ 285.939), en base al art. 150, inc. c), de la ley de aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones) y de conformidad con el art. 1.027 bis de la Ley Nº 810 para los directores nombrados — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, juez contencioso.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1979.
Francisco J. Kaderadeck, secretario.

e. 17|10 Nº 6.992 v. 17|10|79

Se le hace saber a MARCOS ANTONIO KRUFL que en Expediente número 602.896|78 se ha dispuesto: Córrase vista de todo lo actuado a Marcos Antonio Kruel, por edicto, a quienes se citan y emplazan para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la ley de aduanas (t.o. 1962 y modif., imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 172, del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la ley de aduanas, art. 1º, inc. b), Ley Nº 19.549, y art. 36, del Decreto Nº 1.759|72). Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes asciende a la suma de $ 367.260 pesos. — Notifíquese.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1979.
— Fdo.: Dr. Eduardo Alberto Méndez.

e. 17|10 Nº 6.993 v. 17|10|79

Se le hace saber al señor JUAN JOSE FERNANDEZ que en el expediente número SA-13 24|78, se dispuso. Colón (E.R. 26 de diciembre de 1976. Córrase Vista de todo lo actuado a Juan José Fernández a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intente valerse, en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los Arts. 46 y siguientes de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y Mod., imputándosele la infracción prevista y penada por los Arts. 140 ter. y 171 del texto legal citado. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero, invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado, en caso que no fuere profesional del derecho y acompañará los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (Arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, Arts. 1º inc. f) Dto. Ley número 19.549|72 y Dto. Nº 1.759|72 Arts. 31 al 33. Asimismo se le hace saber que el monto de los tributos asciende a la suma de $ 7.000.- (son pesos siete mil). Firmado. Jorge Nicolás Martínez Azagra, Administrador Aduana Colón (E. Ríos). Asimismo se dispuso: Colón (E. Ríos), 25 de julio de 1979. Cítese al señor Juan José Fernández para que dentro de los diez (10) días de notificado proceda a garantizar el vehículo cuestionado mediante póliza de seguro, en los términos de la Res. 4.456|77 (Bol. A.N.A. Nº 244|77), endosada a favor de la Aduana de Colón, caso contrario se procederá disponer el secuestro del automotor para su ingreso a Zona Fiscal. Fdo.: Jorge Nicolás Martínez Azagra, Administrador Aduana Colón (E. Ríos). Horario de atención al público de 12.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1979. —
Antonio César Fernando Pierri, abogado supervisor.

e. 17|10 Nº 7.006 v. 17|10|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Se lleva a conocimiento de los interesados en participar en las licitaciones para el arrendamiento y concesión de uso y explotación de Silos y Elevadores de Campaña, cuyas aperturas se consignan seguidamente, que no podrán participar en las mismas sin haber adquirido previamente el pliego de condiciones respectivo:

Ubicación del Inmueble	Fecha y hora de Apertura
Alejandro (Pcia. de Córdoba)	14|11|79 a las 9 hs.
Jacinto Arauz (Pcia. de La Pampa)	14|11|79 a las 12 hs.
Domínguez (Pcia. de Entre Ríos)	15|11|79 a las 9 hs.
Monte Maíz (Pcia. de Córdoba)	15|11|79 a las 12 hs.
Los Ralos (Pcia. de Tucumán)	16|11|79 a las 9 hs.
Oliva (Pcia de Córdoba)	16|11|79 a las 12 hs.
Colonia Barón (Pcia. de La Pampa)	19|11|79 a las 9 hs.
Armstrong (Pcia. de Santa Fe)	19|11|79 a las 12 hs.
Noetinger (Pcia. de Córdoba)	20|11|79 a las 9 hs.
Stroeder (Pcia. de Buenos Aires)	20|11|79 a las 12 hs.
Capitán Sarmiento (Pcia. de Bs. Aires)	20|11|79 a las 15 hs.

e.17|10 Nº 7.489 v.26|10|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15)

días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 1.719|77.

Empresa: "Salles" de Carlos Angel Salles.

Domicilio: Independencia s|nº, San Antonio de la Paz, Prov. de Catamarca.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Prolongación de los tres (3) servicios semanales que actualmente presta en el orden provincial entre San Fernando del Valle de Catamarca y Recreo (provincia de Catamarca) hasta la ciudad de Córdoba, utilizando rutas nacionales Nos. 157, 60 y 9, pasando por Sumalao, Los Chañaritos, San Martín, Telaritos, Casa de Piedra, Esquiú, Recreo, Deán Funes y Jesús María, con tráfico de localidades comprendidas en el tramo San Fernando del Valle de Catamarca y Recreo, ambas incluidas con destino a la ciudad de Córdoba y viceversa y sin restricciones en el recorrido que efectúa dentro de la Provincia de Catamarca.

Material Rodante: Se utilizarán dos (2) unidades.

$ 46.300. e.17|10 Nº 68.397 v.17|10|79

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 1.783|79.

Empresa Liniers S.A.I.C. y de T.

Domicilio: Cangallo 2760, Capital Federal.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Solicita implantar servicios entre las ciudades de La Plata (Provincia de Buenos Aires) y Santa Rosa (Provincia de La Pampa) utilizando rutas Nacional Nº 215, Provincial Nº 6, Nacional Nº 205, Provincial Nº 65 y 35 y Nacional Nº 5, pasando por Cañuelas, Lobos, Saladillo, Bolívar, Caseros, Guaminí, Salliqueló, Lonquimay y Uriburu. Provisionalmente, hasta que finalicen las obras de pavimentación de la Ruta Nacional Nº 205 en el tramo Saladillo-Bolívar, se utilizará rutas Provinciales Nº 51, 46, Nacional Nº 5, Provincial Nº 65.

Frecuencias: Una (1) diaria de ida y vuelta.

Modalidad de tráfico: De localidades comprendidas entre La Plata y Salliqueló para las ubicadas entre Catriló y Santa Rosa, ambas incluidas y viceversa.

Sin restricciones dentro del territorio de la Provincia de Buenos Aires.

Material rodante: Se incorporarán en carácter de aumento tres (3) unidades.

$ 91.650.- e.17|10 Nº 68.645 v.17|10|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Agropecuaria Argentina Limitada, matrícula Nº 8231, con domicilio legal en Resistencia, Provincia de Chaco, que en el expediente Nº 30.943|79, ha recaído Resolución INAC Nº 922 del 4|9|79 que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a la Cooperativa Agropecuaria Argentina Limitada, matrícula Nº 8231, con domicilio legal en Resistencia, Provincia de Chaco, la sanción prevista en el art. 101 inc. 4º de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º — Requerir al Organo Local Competente de la mencionada Provincia se expida sobre la situación patrimonial y su incidencia en el proceso liquidatorio, a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente Resolución. Artículo 3º — Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro y de Fiscalización para que tomen conocimiento. Artículo 4º — De forma. Fdo. Cnel. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la mencionada resolución puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 17|10 Nº 7.519 v. 17|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la Sociedad Cooperativa "La Agrícola" Limitada, matrícula Nº 6630, con domicilio legal en Morrison, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que en el expediente Nº 31.021|79, ha recaído Resolución INAC Nº 1088 del 4|10|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas, de la Sociedad Cooperativa "La Agrícola" Limitada, matrícula Nº 6630, con domicilio legal en Morrison, Departamento Unión Provincia de Córdoba. Artículo 2º — Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización y de Legales y Registro para que tomen conocimiento y por ésta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente Resolución. Artículo 3º — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 17|10 Nº 7.520 v. 17|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la Sociedad Cooperativa de Tamberos "La Carlota" Limitada, matrícula Nº 1161, con domicilio legal en La Carlota, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, que en el expediente Nº 31.024|79, ha recaído Resolución INAC Nº 1089 del 4|10|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de la Sociedad Cooperativa de Tamberos "La Carlota" Limitada, matrícula Nº 1161, con domicilio legal en La Carlota, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba. Artículo 2º — Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización y de Legales y Registro para que tomen conocimiento y por ésta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente Resolución. Artículo 3º — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 17|10 Nº 7.521 v. 17|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Unión Tamberos del Centro Limitada, matrícula Nº 3173, con domicilio legal en ciudad y Provincia de Córdoba, que en el expediente Nº 31.023|79, ha recaído Resolución INAC Nº 1090 del 4|10|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de la Cooperativa Unión Tamberos del Centro Limitada, matrícula Nº 3173, con domicilio legal en ciudad y Provincia de Córdoba. — Artículo 2º — Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización y de Legales y Registro para que tomen conocimiento y por ésta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente Resolución. Artículo 3º — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Cooperativas". Contra la Resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 17|10 Nº 7.522 v. 17|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Agropecuaria de Inriville Limitada, matrícula Nº 2888, con domicilio legal en Inriville, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, que en el expediente Nº 31.022|79, ha recaído Resolución INAC Nº 1086 del 4|10|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de la Cooperativa Agropecuaria de Inriville Limitada, matrícula Nº 2888, con domicilio legal en Inriville, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Artículo 2º — Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización y de Legales y Registro para que tomen conocimiento y por ésta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente resolución. Artículo 3º — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 17|10 Nº 7.523 v. 17|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Tamberos Limitada de Jesús María, matrícula Nº 2701, con domicilio legal en Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, que en el expediente Nº 31.008|79, ha recaído Resolución INAC Nº 1087, del 4|10|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de la Cooperativa de Tamberos Limitada de Jesús María, matrícula Nº 2701, con domicilio legal en Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. Artículo 2º — Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización y de Legales y Registro para que tomen conocimiento, y por ésta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente Resolución. Artículo 3º — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 17|10 Nº 7.524 v. 17|10|79

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1976|86 de v$n 4.375 Nros. 4.501.885; 4.504.465|466; 4.507.735|736; 4.508.333; 4.510.027; 4.513.891; 4.517.155|156; 4.518.939; 4.522.879; 4.525.687|688; 4.526.480; 4.527.790; 4.530.605; 4.530.719|724; 4.535.108; 4.535.120; 4.535.522; 4.536.513|514; 4.536.668; 4.538.020; 4.538.088; 4.541.252; 4.541.489; 4.545.934; 4.547.150; 4.548.225; 4.585.638|640 y .599.212 con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1979.

$ 220.800.— e. 19|9 Nº 60.345 v. 18|10|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1971 - 3ª Serie" de u$s. 100 Nos. 265.942 y 275.101|102 de u$s. 500 Nos. 163.751|752; 165.046 y 165.056|067 y de u$s. 1.000 Nos. 60.439|440 y 60.502, sin cupones adheridos.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1979.

$ 105.600.— e. 21|9 Nº 62.874 v. 22|10|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1975 de u$s 6.800 Nº 13.974, cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1979.

$ 79.200.— e. 28|9 Nº 64.409 v. 29|10|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de "Bonos Externos 1976" de u$s 207,25 Nros. 319.351|353; 321.915 y 322.409.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1979.

$ 108.000.— e. 9|10 Nº 66.368 v. 19|11|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Santa Fe, 3 de octubre de 1979.

Por disposición del Señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral se notifica al señor Oscar Castro, de la Resolución Nº 1.251 dictada el 24 de julio de 1979 por el Ministerio de Cultura y Educación, por la que se rechaza el recurso de alzada que interpusiera contra la similar "C.S." Nº 246 de fecha 27 de diciembre de 1975, emanada del Rectorado de la Universidad.

Santa Fe, 3 de octubre de 1979.

Dr. Marcelo A. Chemes, Director General de Administración.

e. 15|10 Nº 7.390 v. 17|10|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Departamento de Accidentes de Trabajo cita por el término de 10 (diez) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a H. Yrigoyen 1447, Capital Federal.

ACIAR, Duilio Gustavo.
AGUERO, José Agustín.
ALFARO, Luis Adolfo.
AVILA, Lidoro Reinel.
BENITEZ, Martínez Arsenia.
BROZZI, Frutos Remigio.
CANALE, Sixto Santiago.
CARABAJAL, Saúl Enrique.
CAHIZA, Alejandro Victoriano.
CAYUBA, Pablo Francisco.
FONSEGA, Jorge Oscar.
FLORES, Raúl Arcidio.
GARCIA, Ramón.
GOMEZ, Vicente Simón.
HERRERA, Bernardino Alberto.
MANSILLA, Guillermo.
MACHADO, Ortiz Esteban.
MERELES SUAREZ, Marcelo Narciso.
MILANESIO, Avelino Marcos.
MORI, Luis Humberto.
MOSQUERA FERNANDEZ, Ramón.
MUSIMANO, Mario Héctor.
ORTIZ, Mariano.
OLLER PEREZ DE MANDIL, María del Carmen.
PARRA, Prudencio.
PERALTA, Luis.
POZO, Mario.
SAGARNA, Pedro Enrique
SANZ, Oscar Osvaldo.
SAYA, Eduardo.
SANTILLAN, Nicolás Ramón.
STRIZZI, Nicolás Elvio.
SOLDAVINI, Carlos José.
TESORIERI, Rubén Claudio.
TABATCACHI, Pedro.
URCELAY, Obdulio.
VALLEJOS, Carlos Omar.
ZAMBRANO FLORES, Francisco.
DELGADO, Pedro Telmo.

e. 10|10 Nº 7.204 v. 23|10|79

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 29 de octubre de 1979, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1.330, Piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse Informes y Pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes de 9,00 a 13,00 horas); en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 206|79. "Para la adquisición de mobiliario para oficina, solicitado por la División Inmuebles".

e. 17|10 Nº 7.510 v. 18|10|79

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 2|80.

ANTICIPADA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|80, Anticipada, para servicio de limpieza y conservación de edificios ocupados por este Ministerio, en el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 1980.

Apertura de ofertas el día 14 de noviembre de 1979, a las 14 horas.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, Avenida Julio A. Roca 721, 3er. Piso, Oficina 308, Capital, en el horario de 13 a 19 horas.

Lugar donde se realizará la apertura pertinente.

e. 17|10 Nº 7.499 v. 26|10|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

(Expte. D. 4026|79 - DN).

DIVISION CONTRATACIONES

Llámese a Licitación Pública Nº 161, para el día 26|10|79 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN) — Paso 550 — 2º Piso Capital Federal — con el objeto de resolver la Adquisición de Colchones de Espuma de Poliuretano, Autoextinguibles y Almohadas de Espuma de Poliuretano, Autoextinguibles. — Destino: División Suministros (DN).

Informe y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e. 17|10 Nº 7.505 v. 18|10|79

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Avenida Santa Fe 1659, de 12.45 a 17

☆ Nº 159 - Ley Nº 21.541

TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 1.000.—

☆ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77

BUCEO DEPORTIVO. Se reglame. an sus actividades .... $ 1.000.—

☆ Nº 169 - Ley Nº 21.695

FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 1.000.—

☆ Nº 170 - Ley Nº 21.708

CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. Sustitúyense diversos artículos de la Ley Nº 17.454 del Decreto Ley Nº 1.285/58 y de la Ley Nº 17.116 .... $ 1.000.—

☆ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77

DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .... $ 1.000.—

☆ Nº 173 - Decreto Nº 830/78

IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 1.000.-

☆ Nº 174 - Ley Nº 21.795

LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA. Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y de la ciudadanía argentina .... $ 1.000.—

☆ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78

FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978 - 1982 .... $ 1.000.—

☆ Nº 176 - Ley Nº 21.838

IMPORTACIONES. Aplicación de Derechos Antidúmping y Compensatorios .... $ 1.000.—

☆ Nº 177 - Ley Nº 21.839

ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .... $ 1.000.—

☆ Nº 178 Decreto Nº 1.666/78

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL. Normas para la redacción y diligenciamento de la Documentación Administrativa .... $ 1.200.—

☆ Nº 180 - Ley Nº 21.898

LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales.) .... $ 1.200.—

☆ Nº 181 - Ley Nº 21.900

TIERRAS FISCALES EN ZONAS DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales rurales nacionales, provinciales y municipales .... $ 1.000.—

☆ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78

PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1974) y sus modificaciones .... $ 2.500.—

☆ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78

IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 1.000.—

☆ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79

PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) .. $ 1.000.—

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
REGION AEREA NORESTE

Llámase a Licitación Pública Nº 4|79 para la ejecución de la obra: "Remodelación y Ampliación del Edificio Aeroestación del Aeródromo Paso de los Libres — Paso de los Libres — Corrientes".

Presupuesto Oficial: $ 1.000.000.000.

Fecha de Apertura: 21 de noviembre de 1979.

Hora: 09:00.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Precio Documentación Técnica: Pesos 250.000.

Pliego, consultas, etc.: Región Aérea Noreste División Economía — Sector Operativo — Aeropuerto Internacional Resistencia — Resistencia Chaco, los días hábiles de 8 a 12 horas hasta 5 días antes de la apertura.

e. 17|10 Nº 7.506 v. 6|11|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
REGION AEREA NORESTE

Llámase a Licitación Pública Nº 5|79 para la ejecución de la obra: "Construcción de Pileta de Natación en el Casino de Sufoficiales Resistencia — Chaco".

Presupuesto Oficial: $ 300.000.000.

Fecha de Apertura: 21 de noviembre de 1979.

Hora: 10:00.

Garantía de Oferta: 1% Presupuesto Oficial.

Precio Documentación Técnica: Pesos 250.000.

Pliego, consultas, etc.: Región Aérea Noreste División Economía — Sector Operativo — Aeropuerto Internacional Resistencia — Resistencia Chaco, los días hábiles de 8 a 12 horas, hasta 5 días antes de la apertura.

e. 17|10 Nº 7.507 v. 6|11|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 26|79

Servicio de conservación de 16 máquinas de imprenta, año 1980.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse en Div. Licitaciones 25 de Mayo 145, 4º Piso, Of. 456.

Apertura de las ofertas: el 26 de octubre de 1979, a las 14.30 horas en el lugar indicado precedentemente.

e. 17|10 Nº 7.516 v. 19|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 2|79.
Expediente Nº 186054191796

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de octubre de 1979 a las diez (10) horas, para la locación de un inmueble destinado a oficinas de la Seccional Rosario del Instituto Nacional de Vitivinicultura, que deberá estar ubicado en zona de libre estacionamiento y en el radio comprendido por las calles 27 de Febrero, Bv. Avellaneda, calle E. Bordabehere, calle del Valle y río Paraná.

Los pliegos con las condiciones que rigen el presente llamado se encuentran a disposición de los interesados en División Administrativa del I. N. V., calle San Luis 2417 de la ciudad de Rosario, en el horario de 8 a 12 horas.

e. 17|10 Nº 7.515 v. 18|10|79

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|79, para lograr la locación de un inmueble para oficinas en la ciudad de Zárate, provincia de Buenos Aires, ubicado dentro del radio delimitado por las calles San Martín, Leandro N. Alem, Bolívar y Castelli.

La apertura de las propuestas se efectuará en día 2 de noviembre de 1979 a las 10 horas en la Sede del Distrito Zárate sito en la calle Ituzaingó Nº 655 de la ciudad de Zárate, provincia de Buenos Aires.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al mencionado distrito en el horario de 12.30 a 19.15, en días laborables durante el corriente mes y de 6.30 a 13.15 los días 1 y 2 de noviembre.

e. 17|10 Nº 7.509 v. 26|10|79

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº RLP| 8|79 para lograr la locación de un inmueble para oficinas en la ciudad de Las Flores ,provincia de Buenos Aires, ubicado dentro del radio delimitado por las calles Sarmiento a Caseros y Alcorta a Avellaneda con superficie útil de oficina de 200 m2 (tolerancia en el metraje: a) en más 30%, b) en menos 10%.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de octubre de 1979 a las 13 horas en la sede del Distrito Las Flores sito en la Avenida General Paz Nº 358|60 de la ciudad de Las Flores, provincia de Buenos Aires .

Para consulta y detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al mencionado Distrito en el horario de 12.30 a 19.15 horas, en los días laborables.

e. 17|10 Nº 7.494 v. 18|10|79

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº RLP| 7|79, para lograr la locación de un inmueble para oficinas en la ciudad de Chascomús, provincia de Buenos Aires, ubicado dentro del radio delimitado por las calles Santa Fe - Washington a Colón - Julián Quintana y de Lavalle a Franklin, con superficie útil de oficina de 140 m2 (tolerancia en el metraje: a) en más 30%, b) en menos 10%.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de octubre de 1979 a las 13 horas en la sede del Distrito Chascomús sito en la calle Mitre Nº 49 de la ciudad de Chascomús, provincia de Buenos Aires.

Para consulta y detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al mencionado Distrito en el horario de 12.30 a 19.15 horas, en los días laborables.

e. 17|10 Nº 7.493 v. 18|10|70

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº RLP| 6|79 para lograr la locación de un inmueble para oficinas en la ciudad de Cañuelas provincia de Buenos Aires, ubicado dentro del radio delimitado por las calles Alem, 25 de Mayo, Independencia y Juárez, con superficie útil de oficina de 270 m2 o 150 m2 (tolerancia en el metraje: a) en más 30%, b) en menos 10%.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de octubre de 1979 a las 13 horas en la sede de la Agencia Cañuelas sita en la calle Libertad Nº 199 de la ciudad de Cañuelas provincia de Buenos Aires .

Para consulta y detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada Agencia en el horario de 12.30 a 19.15 horas, en los días laborables.

e .17|10 Nº 7.491 v. 18|10|79

Secretaría de Energía

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.092: Contrat. del servicio de limpieza general y mantenimiento de edificios ubicados en Capital Federal.

Apert. Antecedentes p|el día 12|11|79: 11.15 horas.

Valor docum. $ 290.000.

Adquirir documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110 Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 17|10 Nº 7.529 v. 26|10|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto-Ley Nº 6698|63
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 24|79, (Ley Nº 13.064) para el Trabajo de montaje de ciclones de material plástico y desmontaje de ciclones metálicos en Elevador 3, Ing. White, Provincia de Bs. As.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración) Paseo Colón 359|79, 3º piso, Cap. Federal en el horario de 9 a 12 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I Pto. Ing. White, (Prov. Bs. As.) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de la Inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último deberá aclarar, en caso de no corresponderle su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 31 de octubre de 1979 a las 10 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional, y de los proponentes que concurran. — Precio del pliego: Diez mil pesos (pesos 10.000).

e. 17|10 Nº 7.495 v. 29|10|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad dispuso prorrogar la licitación pública Nº 1.105|79 para el 14 de noviembre próximo a las 15 horas, a fin de encomendar la ejecución de las obras en el Complejo Zarate - Brazo Largo - Puentes sobre el Paraná de Las Palmas y Paraná Guazú (proyecto y construcción de las defensas de pilas de puentes y viaductos) en jurisdicción de las Provincias de Buenos Aires y Entre Ríos.

e. 17|10 Nº 7.492 v. 23|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 19|79 del 2º Distrito para contratar los servicios de vigilancia y seguridad para la Sede del 2º Distrito, en jurisdicción de la provincia de Córdoba. — $ 18.049.920, precio del pliego: $ 3.600.

Presentación propuestas: 29 de octubre de 1979 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 17|20 Nº 7.490 v. 19|10|79

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Lic. 10|79, Resol BCRA 303-304. — Monto: $ 22.000.000.000. — Mínima: $ 1.000.000.000 o múltiplo de pesos 1.000.000.000. — Plazo. 180 días renovable. — Apertura: 18|10|79, 14 hs. — Acreditación: 22|10|79. — Pliego: Bmé. Mitre 3342 día hábil, 7 a 14.

e. 17|10 Nº 7.531 v. 17|10|79

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 9836|79. — Reparación de elásticos.

Apertura: 29|10|79 a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 3.000, que no incluye el de los planos.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e. 17|10 Nº 7.530 v. 18|10|79

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 189-DDPS|79, hasta el día 1º de noviembre de 1979 a las once (11) horas, para contratar la provisión de:

30 — Cuerpo muerto construido en hierro fundido de las siguientes medidas: 1.000 mm. de diámetro y 170 mm. de espesor, con una agarradura en la parte central, en hierro redondo de 38 mm. de diámetro y un peso de 900 kilogramos, según plano adjunto.

20 — Idem. idem., de 700 mm. de diámetro y 185 mm. de espesor, con una agarradura en la parte central, en hierro redondo de 38 mm. de diámetro y un peso de 500 kilogramos, según plano adjunto.

Consultas y propuestas en: Departamento Paraná Superior de la D.N.C.P. y V.N., sito en Avda. Libertador Gral. San Martín Nº 1301, Corrientes.

Oficina: Compras.

Horario. de 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: $ 5.000.—.

Pago del mismo en: Div. Contaduría.

e. 17|10 Nº 7.508 v. 18|10|79

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 21|79: Trabajos de desgasificación y reparación general de una barcasa petrolera "1275".

Fecha y lugar de apertura: 15|11|79. — 10 horas. — Corrientes 389, 1er. piso, Cap. (Sección Compras).

Venta de pliego: Sección Compras de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 10.000 (diez mil pesos).

e. 17|10 Nº 7.528 v. 26|10|79

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 23|79, para la adquisición "Púas". — Apertura: 25 de octubre de 1979, a las 14 horas, en Compras y Adjudicaciones, Samiento Nº 151, 4º piso, local 35, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15,30 horas. — Precio del Pliego: $ 1.500.

$ 19.200 e.17|10 Nº 68.035 v.18|10|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación: 219|P|79

Apertura: [illegible] 1|79 — Hora: 9,30.

Pliego: $ 35.000.—.

Provisión de Buje, clavija, cojinetes, resorte, brzo. contacto, regleta, etc. — Inf. Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8,30 a 14,30 horas.

e.17|10 Nº 7.517 v.25|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 252|79

Llámase a licitación pública para contratar los "Trabajos de Reparación de Escaleras de Incendio del Edificio Domingo French". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 2 de noviembre de 1979, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. —

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor del Pliego: $ 17.000.

96.000 e.17|10 Nº 68.494 v.26|10|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 52

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles, a partir del día 17 de octubre de 1979, para resolver la provisión de pupitres y sillas con destino a D.I.N., E.M.S. y Dirección Nac. de E. Física, Dep. y Rec.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 — 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 1979, a las 14,00 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.17|10 Nº 7.513 v.26|10|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 53

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 17 de octubre de 1979, para resolver la provisión de artículos de escritorio, con destino a Diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 — 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 1979, a las 14,30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.17|10 Nº 7.511 v.26|10|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 54

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 17 de octubre de 1979, para resolver la provisión de papel con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 — 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 1979, a las 15,00 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 17|10 Nº 7.512 v. 26|10|79

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL CORDOBA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|79 para la adquisición de aparatos, instrumentos y herramientas con destino a los Departamentos Química, Física, Metalurgia, Relaciones Culturales y Mantenimiento.

Fecha de Apertura: 8 de octubre de 1979, a las 19,30 horas.

Lugar: Universidad Tecnológica Nacional — Facultad Regional Córdoba — Avda. Uladislao Frías s|nº — Ciudad Universitaria — Córdoba — Casilla Correo 870.

Presupuesto: $ 45.746.491.

Retiro de Pliegos: Departamento Contrataciones — U.T.N. — Facultad Regional Córdoba — Av. Uladislao Frías s|nº — Ciudad Universitaria — Córdoba — C. C. 870.

$ 50.400.— e. 17|10 Nº 7.042 v. 18|10|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|10 al 5|10|79

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 85/79
Expediente Nº FBA. 137/79

Llámase a Licitación Pública para Excavación, estructuras de hormigón y metálicas, aislaciones, con provisión de mano de obra y materiales. Obra Parque Alte. Brown, calle Ledesma Mozart y otras.

Apertura Ofertas: 20 de Noviembre de 1979. Hora: 18,00.
Garantía de Oferta: 1% Presupuesto Oficial.
Presupuesto Oficial: $ 3.634.571.776.
Valor del Legajo: $ 500.000.
Plazo de Ejecución: 300 días (trescientos días corridos).
Consultas: Dirección de Obras, Facultad Regional Buenos Aires de Lunes a Viernes de 17,00 a 19,00 horas.
Retiro de Legajos: Departamento de Compras de lunes a viernes de 14,30 a 21,30 horas — Medrano 951 — 1er. piso, Capital.

e. 17/10 Nº 7.497 v. 30/10/79

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 003/79, para la adquisición de diversos elementos para la construcción de un horno. Apertura de Propuestas: 29 de Octubre de 1979 a las 17.00 horas. Los Pliegos de base y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras de la Facultad Regional, calle 60 esq. 124 - Berisso, de lunes a viernes de 15 a 20 horas, lugar donde se procederá a la Apertura de Propuestas.

e. 17/10 Nº 7.518 v. 18/10/79

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

Expediente Nº 733.305/79
Licitación Pública Nº 6

Llámase a Licitación Pública para el día 25 de octubre próximo a las 15 horas para adjudicar la provisión de una ultracentrífuga preparativa con destino a esta Casa de Estudios.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Junín 956 - Planta Principal; donde además, los interesados podrán requerir pliego de bases y condiciones e informes de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 18.00.

e. 17/10 Nº 7.504 v. 18/10/79

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
CORRIENTES

Expediente Nº 2.252-S/79
Licitación Pública Nº 2/79

Fecha de Apertura: 31 de octubre de 1979. Hora: 11.
Lugar de Apertura: Dirección General Económico Financiera - Departamento Centralizado de Compras - 25 de Mayo 868 - Corrientes.
Objeto del Llamado: Para la provisión de un Automóvil nuevo, con motor de 6 cilindros de 130 a 140 H.P. con 4 velocidades; con destino a la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste. De conformidad con el Pliego de Condiciones Particulares, el cual podrá ser retirado de la oficina de la Dirección General Económico Financiera - Departamento Centralizado de Compras - Calle 25 de Mayo 868 - Corrientes todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e. 17/10 Nº 7.525 v. 18/10/79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

R.N.O.S. Nº 0080/9
Expediente Nº 19.276/78

Llámase a Licitación Pública Nº 55, el día 2 de Noviembre de 1979, a las doce horas, por la adquisición de papel para mimeógrafo y papel manifold con sello Iram de conformidad con norma Iram 3021. De acuerdo al Decreto 2181/78.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731 - 7º piso - Capital.

e. 17/10 Nº 7.501 v. 19/10/79

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

R.N.O.S. Nº 0080/9
Expediente Nº 30.258/79

Llámase a Licitación Pública Nº 54, el día 1º de noviembre de 1979, a las doce horas, por la provisión de películas radiográficas para uso de las distintas dependencias Asistenciales de este Instituto.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731 - 7º piso - Capital.

e. 17/10 Nº 7.500 v. 19/10/79

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 25/79, para el día 12 de noviembre de 1979, a las 10 horas, para subvenir la necesidad que se detalla: reparación vehículos, pertenecientes al Servicio Nacional de Chagas Jurisdicción Córdoba.

La apertura de las ofertas se llevará a División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horario establecido para la Administración Pública y al Departamento de Suministro y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avenida de Mayo 1130, 1º B, Capital Federal.

e. 17/10 Nº 7.523 v. 26/10/79

DELEGACION SANITARIA FEDERAL JUJUY
"Licitación sin base"

Llámase a Licitación Pública Nº 1/79, a realizarse el 25 de octubre de 1979 a las once (11) horas, para contratar la venta de automotores, y bienes en condiciones de rezago (vehículos, bicicletas, baterías en desuso, bombas a explosión, catres de campaña) sin base y en el estado en que se encuentran en la Delegación Sanitarias Federal Jujuy, San Martín 61, S. S. de Jujuy, pertenecientes a la Secretaría de Estado de Salud Pública.

Los Bienes a Licitar podrán verificarse en Alberdi esquina Belgrano, S. S. de Jujuy, los días hábiles de 6.30 a 13.30 horas. Debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia o al Servicio de Contrataciones Centralizadas, Defensa 120 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal.

e. 17/10 Nº 7.505 v. 18/10/79

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN ENTRE RIOS
Enrique Carbo 257 - Paraná

Llámase a Licitación Pública Nº 2/79, para el día 31 de octubre de 1979 a las 11 horas para el arrendamiento de un inmueble en la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, destinado a sede del Servicio de la Estación Sanitaria Puerto, dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación, en un todo de acuerdo con las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones para la Locación de Inmuebles y Contratos tipo de Locación de Inmuebles.

Ubicado preferentemente en la zona portuaria no inundable, construcción de material, superficie útil de 150 metros2, aproximadamente, distribuida como mínimo en 1 hall, 1 consultorio, 1 oficina, 1 archivo, y depósito, 1 cocina, 1 garaje y 2 baños, con gas, electricidad y agua corriente etc., todo en perfecto estado de habitabilidad y funcionamiento.

La apertura tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos (Oficina de Contrataciones), calle Enrique Carbo 257, Paraná, Código Postal 3100, a donde podrán los interesados dirigirse por mayores informes y pliego pertinentes o a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Defensa 132, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, en días hábiles y dentro del horario establecido por la Administración Nacional.

e. 17/10 Nº 7.495 v. 18/10/79

HOSPITAL NACIONAL INFANTO JUVENIL "DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA"

Exped. Nº 1-2020-4103060544/79-3

Llámase a Licitación Pública Nº 8/79, para el día 23 de octubre de 1979 a las 9.30 horas con el objeto de contratar la adquisición de artículos para escritorio con destino al Hospital Nacional Infanto Juvenil "Dra. Carolina Tobar García". - Barracas 315 - Capital Federal.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Suministros y Contrataciones del Establecimiento.

Para pliegos e informes: dirigirse a la citada dependencia de lunes a viernes de 7 a 15 horas.

e. 17/10 Nº 7.496 v. 18/10/79

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expediente Nº 340.207/79

Se llama a Licitación Pública para el día 29 de octubre de 1979, a las 16 horas, para obtener la locación de un inmueble en la ciudad de Concordia con una superficie de 250 a 300 metros cuadrados.

Los pliegos a los que se ajustarán las ofertas podrán retirarse en Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal (Oficinas de Compras) o en Salta 36, Concordia, Provincia de Entre Ríos.

e. 17/10 Nº 7.488 v. 18/10/79

PODER JUDICIAL

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 192/79, para el día 23 de octubre de 1979 a las 9 horas, con el objeto de contratar la mudanza de diversos Tribunales del Trabajo y del Juzgado en lo Civil Nº 2 a efectuarse dentro del radio de Capital Federal.

Apertura, Pliegos e Informes: Subsecretaría de Administración - División Adquisiciones y Contrataciones — Paraguay 1536 — Piso 7º — Capital Federal.

Horario de Atención al Público: De 8 a 13,30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 17/10 Nº 7.514 v. 18/10/79

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la Adquisición de Agenda — Calendario año 1980 para el Departamento de Prensa y Publicidad.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras Florida 302, 3º Piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: sin cargo.

Fecha de apertura, del día 23 de Octubre de 1979, a las 12 horas.

e. 17/10 Nº 7.502 v. 18/10/79

LICITACIONES VARIAS

NUEVAS

ASOCIACION COOPERADORA DEL COLEGIO NACIONAL Y ESCUELA NACIONAL NORMAL MIXTA DE CHACABUCO

Licitación Pública.

Objeto de la obra: "Instalación Eléctrica en el Edificio Centro Integral de Enseñanza Media".
Apertura: 29 de Octubre de 1979.
Hora: 11.
Lugar: A. Brown Nº 172; Chacabuco; Provincia de Buenos Aires.
Precio del legajo: $ 1.500.
Venta del Legajo e Informes: De lunes a viernes de 8 a 12 horas, exclusivamente en A. Brown Nº 172, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires.
Código Postal: 6.740.

$ 37.800 e. 17/10 Nº 67.423 v. 19/10/79

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 90.893

Llámase a Licitación Pública Nº 123, por la "Finalización Obra - Tablero Principal en la Planta Hidrometalurgia - Centro Atómico Constituyentes".
Apertura: 31 de Octubre de 1979.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto Oficial: Cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000).
Valor del Pliego: Cincuenta mil pesos ($ 50.000).

Expediente Nº 90.935

Llámase a Licitación Pública Nº 124, por la ejecución de la Obra "Tabiques Divisorios para el Edificio del Dpto Instrumentación y Control - Centro Atómico Ezeiza".
Apertura: 31 de Octubre de 1979.
Hora: 11.30 (once y treinta).
Presupuesto Oficial: Ocho millones de pesos ($ 8.000.000).
Valor del Pliego: Cincuenta mil pesos ($ 50.000).
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avda. Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 15/10 Nº 7.413 v. 19/10/79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expte.: Nº 90.899.

Llámase a Licitación Pública Nº 117, por la provisión de "Blindajes de Plomo Para Muestras Irradiadas".
Apertura: 25 de Octubre de 1979.
Hora: 10.00 (diez).
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 09.30 a 12.00 horas, sin cargo.

e. 11/10 Nº 7.265 v. 17/10/79

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Licitación Pública Nº 37/79

Apertura: 24 de octubre de 1979 a las 16 Horas.
Referencia: Cinco Equipos Compactos de TV con Receptor AM-FM 220 V. y baterías.
Informes: Pliegos, consultas técnicas y presentación de ofertas: COMFER, Departamento Contrataciones Av. Paseo Colón 315, piso 6º, Capital Federal, días hábiles de 13 a 18 horas.

e. 16/10 Nº 7.477 v. 17/10/79

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Licitación Pública Nº 38/79

Apertura: 24 de octubre de 1979 a las 16,30 Hs.
Referencia: Adquisición de un osciloscopio para service de electrónica compacto de viaje.
Informes: Pliegos, consultas técnicas y presentación de ofertas: COMFER, Departamento Contrataciones, Av. Paseo Colón 315, piso sexto, Capital Federal, días hábiles de 13 a 18 Hs.

e. 16/10 Nº 7.476 v. 17/10/79

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Licitación Pública Nº 39/79

Apertura: 24 de octubre de 1979 a las 17 horas.
Referencia: Adquisición de un instrumento de laboratorio electrónico para generar barras para TV Color.
Informes: Pliegos, consultas técnicas y presentación de ofertas: COMFER, Departamento Contrataciones Av. Paseo Colón 315, piso sexto, Capital Federal, días hábiles de 13 a 18 Hs.

e. 16/10 Nº 7.475 v. 17/10/79

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Licitación Pública Nº 040/79

Apertura: 24 de setiembre de 1979 a las 17.30.
Referencia: Adquisición de una calculadora científica programable con tarjeta magnética.
Informes: Pliegos, consultas técnicas y presentación de ofertas: COMFER, Departamento Contrataciones Av. Paseo Colón 315, piso sexto, Capital Federal; días hábiles de 13 a 18 Hs.

e. 16/10 Nº 7.474 v. 17/10/79

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50 - P.B. - Buenos Aires
T.E. 46-9341 - int. 462-487

Licitación Pública Nº 931

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de noviembre de 1979 a las 10:00 horas, a efectos de contratar la provisión de papel de diario.

El pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e. 15/10 Nº 7.395 v. 24/10/79

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

"Fíjase el día 26 de octubre de 1979, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse Informes y Pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Privada Nº 210-79 Ley 13.064. Para la reparación en viviendas de servicio de la Delegación Santiago del Estero, solicitado por la División Inmuebles". Presupuesto Oficial: $ 10.500.000.

e. 15/10 Nº 7.386 v. 19/10/79

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 30 de octubre de 1979, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330 Piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse Informes y Pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9.00 a 13,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Privada número 209-79, Ley 13.064. Para la reparación en viviendas de servicio de la Delegación La Rioja solicitado por la División Inmuebles. —Presupuesto Oficial: $ 17.500.000".

e. 15/10 Nº 7.387 v. 19/10/79

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR

Licitación Pública Nº 17/79 para la "Remodelación integral de la Cocina Central del Hospital Policial Bartolomé

Churruca, Uspallata 3400, Capital Federal, con provisión de materiales y mano de obra".

Apertura. 5 de noviembre de 1979. — Hora: 11.

Consultas y retiro de pliegos: Los pliegos podrán ser retirados en la División Compras y Suministros, Independencia 353, piso 4º, of. 43, Capital Federal y las consultas deberán efectuarse en la División Asesoría Técnica misma dirección, piso 8º, oficina 83, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

Valor del pliego. cuarenta mil pesos ($ 40.000).

$ 78.000.— e. 12|10 Nº 67.487 v. 18|10|79

POLICIA FEDERAL
SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR

Licitación Pública Nº 19|79, para la "Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de equipos intercomunicadores, destinados a la Superintendencia de Bienestar, Indenpendencia 353, Capital Federal".

Apertura: 8 de noviembre de 1979. — Hora: 11.

Consulta y retiro de pliegos: Los pliegos podrán ser retirados en la División Compras y Suministros, Independencia 353, piso 4º, oficina 43 y las consultas de carácter técnico en la Superintendencia de Comunicaciones Sección Electromecánica, Moreno 1550, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: pesos tres mil ($ 3.000).

$ 78.000. —e. 12|10 Nº 67.489 v. 18|10|79

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1|80
Anticipada

Llámase a Licitación Pública Nº 1|80, Anticipada, para la lubricación y mantenimiento integral de ascensores existentes en este Ministerio, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1980. — Apertura de ofertas: Día 24 de octubre de 1979 a las 14 horas. — Consulta y retiro de pliegos de condiciones en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca 721, 3er. piso, oficina 308, Capital, en el horario de 13 a 19. — Lugar donde se realizará la apertura pertinente.

e. 16|10 Nº 7.446 v. 17|10|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. C.1411|79 DN)

Llámese a Licitación Pública Nº 162, para el día 7|11|79, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN) — Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Provisión e instalación y puesta en funcionamiento de una (1) central telefónica automática, PABX para tráfico interno - externo y un central telefónica a batería central, en el Instituto de Detención de la Capital Federal (U-2).

Informe y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e. 16|10 Nº 7.472 v. 25|10|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 28|79 para el día 23 de noviembre de 1979, a las 11 horas, por la provisión de 2 (dos) hornos de inducción de estado sólido para calentamiento de tochos "de acero al carbono y aleados".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Avda. Cabildo Nº 65, 1er. piso, oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 8 a 12, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 40.000.

e. 15|10 Nº 7.435 v. 24|10|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS DE PRODUCTOS ELABORADOS Y A ENTIDADES ESTATALES
Licitación Pública de Ventas Nº 7|79

Llámase a Licitación Pública con apertura el día 31|10|79 a las 10.30 horas por la venta de avión Turbo Commander, por pliegos de condiciones dirigirse a Dirección General de Fabricaciones Militares (Gcia. de Vtas. de Prod. Elab y a Ent. Estatales), Cabildo 65, Planta Baja, Capital Federal, F.M.V.C.E. "ECA", Carlos Fiorito 950, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, F.M. General San Martín, Gral. Savio y Junín, San Martín Pcia. de Bs. As., F.M. Tolueno Sintético, Independencia e Irigoyen, Campana, Pcia. de Bs. As., F.M. Materiales Pirotécnicos, Gral. Savio Nº 1, Pilar, Pcia. de Bs. As., F.M. Acido Sulfúrico, Casilla de Correo Nº 13, Beriso, La Plata, Pcia. de Bs. As., F.M. Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, F.M. San Francisco, San Francisco, Pcia. de Córdoba, F.M.P.E. Villa María, Villa María, Pcia. de Córdoba, F.M. Armas Portátiles, Domingo Matheu, Ovidio Lagos 5250, Rosario, Pcia. de Santa Fe, F.M. Fray Luis Beltrán, Fray Luis Beltrán, Pcia. de Santa Fe, Establecimiento Azufrero Salta, Belgrano 450, Pcia. de Salta, Establecimiento Altos Hornos Zapla, Gral. Savio Palpalá, Pcia. de Jujuy, E. Minero Capillitas, Casilla de Correo Nº 16, Andalgalá, Pcia. de Catamarca, Centro Forestal Pirané, Pcia. de Formosa, Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365, 2º piso, of. 202, Rosario, Pcia. de Santa Fe, Delegación Comercial Mendoza, Montevideo 19, Pcia. de Mendoza, Delegación Comercial Córdoba, Avda. Chacabuco 166, Pcia. de Córdoba, Administración Comersa Casilla de Correo 51, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, Centro de Exploración Geológico Minera I Allayne y Godoy Cruz, San José, Dpto. Guaymallén, Prov. de Mendoza, Centro de Exploración Geológico Minera II, Belgrano 1349, Pcia. de Salta.

e. 15|10 Nº 7.400 v 24|10|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS DE PRODUCTOS ELABORADOS Y A ENTIDADES ESTATALES
Licitación Pública de Ventas Nº 8|79

Llámase a Licitación Pública con apertura el día 29|10|79 a las 10,30 horas por la venta de: Polea - Soporte - Cabeza de Canjilón - Canjilones - Pie de Canjilón - Estructura de cabeza de Canjilón - Canjilones baldes, etc. por pliego de condiciones dirigirse a Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Ventas de Productos Elaborados y a Entidades Estatales), Cabildo 65, Planta Baja, C.P. 1426, Capital Federal, Establecimiento Azufrero Salta, Belgrano 450, Salta, Delegación Comercial Córdoba, Chacabuco 368, Córdoba, Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365 (1º piso, of. 202), Rosario, Pcia. de Santa Fe, Delegación Comercial Mendoza, Montevideo 19, Mendoza. e. 15|10 Nº 7.403 v. 24|10|79

DIRECCION NACIONAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
ESTACION GRAL. M. N. SAVIO
Palpala — JUJUY
I.V.A. 501034

Llámase a Licitación Pública Nº 19|79, para el día 8 de noviembre de 1979, a horas 15 por: Coronas para rodillos, engranajes de acero, ejes-piñon, etc.

Valor del pliego. $ 80.000 (ochenta mil pesos).

Lugar de apertura: En Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 12|10 Nº 7.311 v. 23|10|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras

Llámase a Licitación Publica Nº 27|79 para el día 14 de Noviembre de 1979 a las 11.00 horas, por la provisión de 6 (seis) cilindros laminadores, para un tren trio Blooming.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General — Departamento Compras - Av. Cabildo 65 1er. Piso, Oficina 147, en el horario de 8.00 a 12.00 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 40.000.

e. 8|10 Nº 7.136 v. 17|10|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 25|79 para el día 21 de Octubre de 1979, a las 11.00 horas por los trabajos de refacción y acondicionamiento de locales en dependencias de esta Sede Central.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Div. Compras) Av. Cabildo 65 - Buenos Aires, 1er. Piso - Oficina 147, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación.

Valor del Pliego: $ 30.000.

e. 8|10 Nº 7.118 v. 17|10|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO COMPRAS
Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires
TE. 772-8091 — Int. 178 - 172.

Llámase a Licitación Pública Nº 26|79 para el día 02 de Noviembre de 1979, a las 11.00 horas por la provisión 2 Telas catalizadoras de Platino - Rhodio.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General — Departamento Compras — Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires — 1er. Piso Oficina 147 en el horario de 8.00 a 12.00 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 30.000.

e. 9|10 Nº 7.169 v. 18|10|79

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 326|79, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 16 de noviembre de 1979, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal a efectos de contratar el desarrollo del proyecto construcción y alistamiento en el país de 7 lanchas para navegación en mar abierto. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas. Valor del Pliego Quinientos mil pesos ($ 500.000) importe que será depositado previo al retiro del pliego en División Tesorería. e. 1º|10 Nº 6.818 v. 19|10|79

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 669|79
Letra: 8001. ON9

Llámase a Licitación Pública Nº 330|79, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 21 de noviembre de 1979 a las 9 horas en la División Contrataciones - Avenida Eduardo Madero 235, 7º piso Capital Federal: a los efectos de contratar la construcción de cuatro (4) embarcaciones fluviales de las siguientes características: eslora 12,50 manga 3,57 y puntal 1,70

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas

Valor del pliego: Trescientos mil pesos ($ 300.000) importe que sería depositado previo al retiro del pliego en la División Tesorería. e. 2|10 Nº 6.890 v. 22|10|79

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO
AERODROMO SANTA ROSA

Llámase a Licitación Pública Nº 38|79 por la contratación de la siguiente obra: Reparación alambrado perimetral Aeródromo Santa Rosa (Provincia La Pampa).

Apertura. En el Aeropuerto Ezeiza, Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación, 30-octubre-1979, hora. 10.20.

Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza: 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Economía, División Obtención, días lunes a viernes laborables, horario: 8 a 12 horas hasta el día 29 de octubre de 1979.

Aeródromo Santa Rosa: Jefatura del Aeródromo, Edificio Aeroestación, horario: 9 a 12 horas, desde el día 16 de octubre al 25 de octubre de 1979.

Precio del pliego: $ 120.000, ciento veinte mil pesos.

Presupuesto Oficial: $ 44.975.000.

e. 16|10 Nº 7.461 v. 22|10|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 36|79 para la contratación de la siguiente obra: Cercado de Balizas Aeropuerto Nacional Ezeiza.

Presupuesto Oficial: $ 30.100.000.

Fecha y hora de apertura. 30-octubre-79, hora: 10, Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza; 2º piso, Edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Economía, División Obtención, días lunes a viernes laborables, horario: 8 a 12 horas.

Precio del pliego: $ 100.000, cien mil pesos.

e. 16|10 Nº 7.458 v. 22|10|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
TALLER REGIONAL QUILMES

Llamado: Licitación Pública Nº 1|79.

Objeto. Venta de automótores, motores, rezagos varios, y máquinas herramientas.

Exhibición: Taller Regional Quilmes (Avenida Otamendi y 1er. Teniente Brussa Quilmes, Pcia. de Buenos Aires.

Apertura: 26 octubre de 1979 a las 10 hs., en Taller Regional Quilmes.

Pliego de condiciones. Retirar en Taller Regional Quilmes (División Economía) valor del pliego: $ 25.000 (pesos veinticinco mil).

Garantía: 5% importe total.

Informes: En Taller Regional Quilmes, (Escuadrón Abastecimiento) de lunes a jueves de 8 a 12 horas.

e. 12|10 Nº 7.370 v. 18|10|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 40|79 por la contratación de una empresa de limpieza para el Aeropuerto Nacional Ezeiza y Región Aérea Centro, durante el período 1º de diciembre de 1979 al 31 de diciembre de 1982 con opción a dos (2) años más.

Apertura. 1|11|1979 a las 10 horas, en la Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación. Departamento Economía, División Obtención, días lunes a viernes laborables, horario: 8 a 12 hs. hasta el día 31 de octubre de 1979.

Precio del pliego: $ 500.000, quinientos mil pesos.

e. 15|10 Nº 7.401 v. 19|10|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 18|79 para la ejecución de la obra: "Remodelación subestación Transformadora, tableros de baja tensión y remodelación sala de máquinas, Aeropuerto Internacional Ezeiza.

Presupuesto Oficial: $ 301.586.720.

Fecha y hora de apertura: 8 noviembre 1979, 10 horas.

Plazo de ejecución: 180 días corridos.

Garantía de oferta: $ 3.015.869.

Precio de la documentación técnica: $ 100.000.

Pliegos, consultas, etc.: Hasta el día 1º noviembre 1979 en la Dirección de Infraestructura (Departamento Economía, 2º p., Oficina 254, Sector Amarillo), Edificio Condor, Avda. De los Inmigrantes 2050. Capital, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e. 10|10 Nº 7.206 v. 30|10|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 21|79 para la ejecución de la obra "Guardia Acceso zona de cargas". — Aeropuerto Nacional de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 202 213 810.

Fecha y hora de apertura: 5 de noviembre de 1979 10 horas.

Plazo de ejecución: 150 días corridos

Garantía de oferta: $ 2.022 138.

Precio documentación técnica: $ 80.000.

Pliegos, consultas, etc.: Hasta el día 29 de octubre de 1979 en la Direccion de Infraestructura (Departamento Economía), 2º piso, oficina 254 Sector Amarillo, Edificio "Cóndor", Avda. de los Inmigrantes 2050, Capital, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e. 15|10 Nº 7.398 v. 26|10|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 17|79, para la ejecución de la obra. "Ampliación Casino de Suboficiales — Giva — Merlo — Provincia de Buenos Aires".

Presupuesto Oficial $ 1.229.926.682.

Fecha y hora de apertura: 30 de octubre de 1979 10 horas.

Plazo de ejecución. 360 días corridos.

Garantía de oferta. $ 12.299 267.

Precio Documentación: Técnica pesos 250.000.

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Economía) — Av. De los Inmigrantes Nº 2050 — Edificio Cóndor — Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e. 1º|10 Nº 6.852 v. 19|10|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 32|79, para la contratación de la siguiente obra: Reparación del sistema de iluminación de pistas y balizamiento de rodajes en el Aeropuerto Nacional Ezeiza.

Presupuesto Oficial: $ 250.000 000.

Fecha y lugar de apertura 3|11|79 — Hora: 9.20. Región Aérea Centro. Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación — Departamento Economía División Obtención Días lunes a viernes laborables — Horario: de 8 a 12 horas.

Precio del pliego: $ 200.000 doscientos mil pesos.

e. 27|9 Nº 6.848 v. 17|10|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitaciones Públicas para la ejecución de las obras que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 19|79.

Equipamiento de artefactos y accesorios electrodomésticos. Liceo Aeronautico Militar. Funes, Provincia de Santa Fe.

Presupuesto Oficial: $ 47.930.000.

Fecha y hora de apertura: 31 octubre 1979, a las 10 horas.

Plazo de ejecución: 30 días corridos.

Garantía de oferta: $ 479.300.

Precio documentación técnica: pesos 10.000.

Licitación Pública Nº 20|79

Equipamiento y amoblamiento Liceo Aeronautico Militar Funes, Provincia de Santa Fe 1ª Etapa.

Presupuesto Oficial: $ 660.133.250

Fecha y hora de apertura: 31 octubre 1979 a las 11,30 horas.

Plazo de ejecución: 60 días corridos.

Garantía de oferta: $ 6.601.332

Precio documentación técnica pesos 125.000.

Pliegos, consultas, etc.: Hasta el día 24 de octubre de 1979 en la Dirección de Infraestructura (Departamento Economía), 2º piso Oficina 254 Sector Amarillo. Edificio Condor Avda. De los Inmigrantes 2050, Capital, todos los días hábiles de 8 a 13 horas e Inspección de Obras Rosario ubicada en Ruta Provincial 34 y calle Eiterza, Funes, Santa Fe.

e. 10|10 Nº 7.205 v. 23|10|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 34|79, para la contratación de la siguiente obra: Remodelación y adaptación 3º piso Edificio Aeroestación Aeropuerto Nacional Ezeiza.

Presupuesto Oficial: $ 215.000.000.

Fecha y lugar de apertura: 8|11|79. — Hora: 9,40. Región Aérea Centro. Aeropuerto Ezeiza. 2º piso. Edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza. 2º piso. Edificio Aeroestación Departamento Economía. División Obtención. Días lunes a viernes laborables. — Horario: de 8 a 12 horas.

Precio del pliego: $ 200.000. doscientos mil pesos.

e. 27|9 Nº 6.849 v. 17|10|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 30|79, para la contratación de la siguiente obra: Reparación sistema aire acondicionado 4º piso Edificio Aeroestación Aeropuerto Nacional Ezeiza.

Presupuesto Oficial: $ 900.000.000.

Fecha y Lugar de apertura: 8|11|79. — Hora: 9, Región Aérea Centro. Aeropuerto Ezeiza. 2º piso. Edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza 2º piso. Edificio Aeroestación Departamento Economía. División Obtención. Días lunes a viernes laborables. — Horario de 8 a 12 horas.

Precio del pliego $ 350.000. trescientos cincuenta mil pesos

e. 27|9 Nº 6.847 v. 17|10|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
PUBLICIDAD

Banco de la Nación Argentina: Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de Remodelación del Edificio de la Agencia Tribunales de esta Capital.

La apertura de las propuestas se realizará el 9 de Noviembre de 1979 a las 15 horas en la Subgerencia de Servicios Técnicos.

Retirar la documentación en la citada dependencia Avenida Callao 101 3º Piso, Capital Federal.

Valor del Pliego: $ 300.000.

e. 15|10 Nº 7.382 v. 17|10|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 19|79, destinada a la provisión de uniformes para el personal femenino. Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, oficina 711, de 10 a 16. La apertura tendrá lugar el 2 de noviembre de 1979, a las 15.

e.12|10 Nº 7.333 v.18|10|79

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
—Publicidad—

Llámase a licitación pública para la provisión de 90 máquinas teleimpresoras. La nueva apertura ha sido fijada para el día 13 de noviembre de 1979, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, Bartolomé Mitre 326, piso 3º, Oficina 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma. Valor de los pliegos: $ 50.000.

e.12|10 Nº 7.372 v.17|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Nº 5|79.

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de Octubre de 1979, a las 15 00 horas, para contratar la locación de un inmueble destinado a la instalación de las oficinas y dependencias del Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas.

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado en Viamonte 542 — 2º Piso — División Contrataciones en el horario de 9:30 a 15:00 horas.

e. 15|10 Nº 7.404 v. 24|10|79

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA
Expediente Nº 652.018|79
Licitación Pública Nº 37|79

Apertura: 24|10|1979. — Hora: 16.

Llámase a licitación para el suministro de materiales de vidrio diversos para uso de laboratorio de análisis químicos y bacteriológicos.

Retiro de pliegos y presentaciones de ofertas: Departamento Administración, (Compras y Suministros), Avda. Eduardo Madero 279|83, Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 17 horas.

Apertura de ofertas: en el mismo lugar en fecha y hora indicados.

e. 16|10 Nº 7.460 v. 17|10|79

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79 para la locación de un inmueble para oficinas, por un período no inferior a dos (2) años y con un alquiler mensual que se actualizará trimestralmente, ubicado en la Ciudad de Gálvez (Pcia. de Santa Fe) dentro del radio delimitado por las calles: Avda. Lisandro de la Torre, Bvrd. 20 de Junio, Avda. de Mayo y Avda. Jorge Newbery.

La apertura de las ofertas se efectuará el 1º de noviembre de 1979 a las 11 horas, en la Sede de la Región Santa Fe, calle San Luis 3155, de la Ciudad de Santa Fe (Pcia de Santa Fe).

Para retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al Grupo de Trabajo Administrativo de la citada Región, o a la Receptoría Gálvez, calle Bartolomé Mitre 438|42, en el horario de 6,30 a 13,30 horas durante días hábiles.

e. 16|10 Nº 7.465 v. 25|10|79

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 7|79 para la adquisición de cortinados, cortinas y alfombras.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de octubre de 1979, a las 16 horas, en la Sede de la Región Rosario, calle Urquiza 902, Rosario, (Pcia. de Santa Fe).

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia en días hábiles de 12,30 a 19 horas.

e. 16|10 Nº 7.470 v. 17|10|79

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para lograr la locación de inmueble para oficinas en la ciudad de Bragado, Provincia de Buenos Aires ubicado dentro del radio delimitado por las calles Libertador General San Martín, Pringles, Alsina y Belgrano.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de octubre de 1979, a las 15 horas en la sede del Distrito Bragado, sito en la calle Pellegrini Nº 1733 de la ciudad de Bragado (Pcia. de Bs. As.).

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia en el horario de 12.30 a 19.15 hs., en días laborables.

e. 9|10 Nº 7.179 v. 18|10|79

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

C.I.F.E.N.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera E. N.

CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E. N.) llama a Licitación Pública Nacional e Internacional, para la venta en bloque de los bienes que componen actualmente el activo del Ingenio San Juan, con establecimiento fabril en la Banda del Río Salí, Departamento de Cruz Alta, Provincia de Tucumán, y demás bienes indicados en los Pliegos y Anexos. Sin Base.

La apertura se realizará el 16 de noviembre de 1979, a las 8 (ocho) horas en Lavalle 2705 1º P. Capital Federal, donde debe adquirirse el Pliego de Condiciones y presentarse las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura. Valor del Pliego: $ 1.500.000.

$ 115.200 — e.16|10 Nº 68.499 v.25|10|79

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Sade S.A.C.C.I.F.I.M. por cuenta y orden de Yacimientos Carboníferos Fiscales llama a Licitación Pública Nº 46|79, para la adquisición de los siguientes equipos: 3 compresores de aire, accionados por motor eléctrico, siendo las principales características: Caudal 1740 m3|hora. Presión de descarga máxima 8 kg|cm2. Motor eléctrico 6.600 volts 50 Hz. Equipos de refrigeración, silenciador, etc. y todo elemento necesario para su puesta en marcha y correcto funcionamiento.

Presentación de las propuestas y apertura hasta el día 2 de noviembre de 1979 a las 10 horas en Sade S.A.C.C.I.F.I.M., Diagonal Norte 648, 3er. piso, Departamento Abastecimientos.

Pliego de especificaciones técnica completos en la dirección indicada al precio de 50.000 pesos.

e.12|10 Nº 7.338 v.23|10|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado
GERENCIA REGIONAL MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 3|79.

Apertura: 5|11|79 hora 11,30.

Contratación servicio de mantenimiento de alumbrado público Municipal por cuenta y orden de la Municipalidad de General Pueyrredón.

Presupuesto Oficial: $ 256.320.631.

Valor del pliego: $ 50.000.

Consulta - retiro documentación: oficina de Compras - Diagonal Pueyrredón 3050 — Mar del Plata — días hábiles de 8 a 12 horas.

e. 15|10 Nº 7.438 v. 19|10|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 90|79.

Prov. de 8 celdas metálicas cerradas interiores - tensión nominal de servicio 13,2 Kv. 800 Amp. y 350 MVA.

Licitación Pública Nº 91|79.

Prov. 1.200 metros cable armado subterráneo conductores de aluminio de 3 x 185 mm2.

Apertura: 6|11|79 hora 10,00 y 15,00, respectivamente.

Licitación Pública Nº 92|79.

Apertura: 12|11|79 hora 10,00.

Prov. de 14 celdas metálicas cerradas interiores tensión nominal de servicio 13,2 KV. 800 A y 350 MVA.

Licitación Pública Nº 93|79.

Apertura: 19|11|79 hora 10,00.

Prov. equipo purificador de aceite aislante para un caudal de 1250 l|hora aprox. transportable.

Valor del Pliego: $ 9.000.

Consulta - retiro documentación - Lavalle 1554 1º Piso — oficina 107 - Capital - días hábiles de 11 a 16 horas.

Lugar de apertura en la dirección indicada más arriba

e. 15|10 Nº 7.439 v. 19|10|79

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.075: Contrat. acondicionamiento de los sistemas de protección catódica en Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Apertura antecedentes 5|11|79, 9 horas. Valor Doc. $ 290.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e.12|10 Nº 7.337 v.23|10|79

GAS DEL ESTADO

Tendrá Apertura de Antecedentes sobre "A", la licitación que se indica seguidamente:

Licitación Pública:

Nº 10.076: Provisión e Instalación de Central Telegráfica y Máquinas Teleimpresoras para la Obra: "Medios Telegráficos Radioenlace Norte".

Apertura: 29|10|79: 9,00 hs. Valor Doc. $ 220.000.

Adquirir Documentación Alsina 117 P. 1º Of. 110 Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 hs.

Tendrá Apertura de Antecedentes sobre "A", la licitación que se indica seguidamente:

Licitación Pública:

Nº 10.077: Contrat. Obra: "Enlace de PCM. en Capital Federal". (Don Bosco 3690 - Alsina 1169)

Apertura: 26|10|79: 9.00 hs. Valor Doc. $ 220.000.

Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110 Capital. de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 hs.

e. 9|10 Nº 7.193 v. 18|10|79

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.088: Adq. máquinas de escribir mecánicas. — Apertura: 8|11|79: 9 horas. — Valor Doc. $ 290.000.

Licitación Pública Nº 10.089: Adq. de pistones motrices. — Apertura: 7|11|79: 9 horas. — Valor Doc. $ 290.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e.12|10 Nº 7.371 v.23|10|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.039.

Contrat. de los trabajos "Renovación aislación térmica de dos (2) tanques de almacenaje refrigerado de L.P.G. de 40.000 M3. de capacidad unitaria en Complejo Dock Sud (Provincia de Buenos Aires) y San Lorenzo (Provincia de Santa Fe).

Apertura Antecedentes Prorrogada p|el 31|10|79 11,30 horas.

Valor doc.: $ 350.000.

Adquirir Documentación: Alsina 1170 Piso 1º. Oficina 110 Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e. 15|10 Nº 7.437 v. 24|10|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.081.

Contrat. de los trabajos con destino a la obra "Cambio parcial aislación térmica de Planta Recuperadora de Propano, Butano y Gasolina de Centenario — Provincia del Neuquén.

Apertura. 12|11|79: 9,00 horas.

Valor Doc. $ 290.000.

Adquirir Documentación Alsina 1170 Piso 1º Oficina 110 Capital, de 8.30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e. 15|10 Nº 7.405 v. 24|10|79

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración — Compras — de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 26|79, para el día 25 de octubre de 1979, a las 15 horas, para la adquisición de Artículos de Limpieza, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.16|10 Nº 7.452 v.17|10|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración — Compras — de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 26|79 para el día 29 de octubre de 1979, a las 14 horas, para la "Determinación de coordenadas y cota por recepción del Sistema Transit, determinándose cinco (5) puntos Geodesicos, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.16|10 Nº 7.451 v.17|10|79

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 8 (ocho) días llámase a Licitación Pública Nº 916|79, para la adquisición de: "Equipos para ensayos de materiales y Estructuras a la Acción del Fuego".

Apertura: 16 de noviembre de 1979 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas-Compras y Suministros, Miguelete sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e.16|10 Nº 7.483 v.25|10|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 1109
Expediente Nº 116.451|79

Llámase a licitación Pública, para el día 24 de octubre de 1979, a las 10 horas, para la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de equipos radio-

eléctricos, para diversas aeronaves pertenecientes a este Organismo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros — Rivadavia 1439 — Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.16|10 Nº 7.450 v.17|10|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DECRETO LEY Nº 5693|63
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 16|79 (Ley Nº 13.064) para la reparación de Puertas y Ventanas en la planta baja Elevador 3 — Unidad I — Pto. Ing. White (Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración) Paseo Colón 359|79 — 3º Piso — Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I Pto. Ing. White (Provincia de Buenos Aires) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de la Inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último deberá aclarar en caso de no corresponderle su inscripción los motivos po los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 1º de Noviembre de 1979 a las 10 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Precio del Pliego: Treinta y Nueve Mil Quinientos Pesos ($ 39.500).

e. 15|10 Nº 7.392 v. 26|10|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitación Pública Nº 163|79 (2º llamado) con el objeto de alquilar por el término de un año, una máquina fotocopiadora.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 12.600 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colon 359|379, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de no corresponder la inscripción, la causa de la exención de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1979, a las 11 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.16|10 Nº 7.478 v.17|10|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 185|79 con el objeto de adquirir 3 grúas automotrices hidráulicas.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirir al precio de $ 78.000.— en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79 — 2º Piso — Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de no corresponder. la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 29 de Octubre de 1979 a las 10.00 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 10|10 Nº 7.207 v. 19|10|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública para ofrecer en arrendamiento y concesión de uso y explotación los inmuebles pertenecientes a la Junta Nacional de Granos, que más abajo se consignan por el término de cinco (5) años con opción a cinco (5) años más, en las mismas condiciones contractuales.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 500.000, en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) — Paseo Colón 337 — 2º Piso — Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, o en las Delegaciones Bahía Blanca y Rosario, ubicadas en el Elevador Terminal Puerto Ing. White — Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) y calle Mendoza Nº 1085 — Rosario (Provincia de Santa Fe), respectivamente, y en los bienes a locarse que se detallan al pié de la presente, los pliegos correspondientes a cada uno de ellos, únicamente.

Los inmuebles a arrendarse podrán ser visitados por los proponentes que lo deseen, previa acreditación de la compra del respectivo pliego de condiciones.

Las propuestas deberán ser presentadas exclusivamente en Paseo Colón 367 — Planta Baja — Mesa de Entradas, Salidas y Archivo — Capital Federal y serán recepcionadas en dicha dirección, para todos los casos, hasta el día 13 de noviembre de 1979, a las 12 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se efectuará en el Salón "Emilio Coni" sito en Paseo Colón 367 — Planta Baja, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en los días y horas que se detallan a continuación:

Ubicación del Inmueble: Alejandro (Provincia de Córdoba).
Fecha y Hora de Apertura: 14|11|79 a las 9 horas.

Ubicación del Inmueble: Jacinta Arauz (Provincia de La Pampa).
Fecha y Hora de Apertura: 14|11|79 a las 12 horas.

Ubicación del Inmueble: Dominguez (Provincia de Entre Ríos).
Fecha y Hora de Apertura: 15|11|79 a las 9 horas.

Ubicación del Inmueble: Monte Maiz (Provincia de Córdoba).
Fecha y Hora de Apertura: 15|11|79 a las 12 horas.

Ubicación del Inmueble Los Ralos (Provincia de Tucumán).
Fecha y Hora de Apertura: 16|11|79 a las 9 horas.

Ubicación del Inmueble: Oliva (Provincia de Córdoba).
Fecha y Hora de Apertura: 16|11|79 a las 12 horas.

Ubicación del Inmueble: Colonia Baron (Provincia de La Pampa).
Fecha y Hora de Apertura: 19|11|79 a las 9 horas.

Ubicación del Inmueble: Armstrong (Provincia de Santa Fe).
Fecha y Hora de Apertura: 19|11|79 a las 12 horas.

Ubicación del Inmueble: Noetinger (Provincia de Córdoba).
Fecha y Hora de Apertura: 20|11|79 a las 9 horas.

Ubicación del Inmueble: Stroeder (Provincia de Buenos Aires).
Fecha y Hora de Apertura: 20|11|79 a las 12 horas.

Ubicación del Inmueble: Capitán Sarmiento (Provincia de Buenos Aires).
Fecha y Hora de Apertura: 20|11|79 a las 15 horas.

e. 8|10 Nº 7.141 v. 17|10|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 212|78 (2º llamado) con el objeto de adquirir 2 tractores mixtos ferroviario carretero.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirir al precio de $ 193.500, en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79 - 2º Piso — Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de no corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 25 de Octubre de 1979 a las 10.00 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 8|10 Nº 7.127 v. 17|10|79

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 18.594
Expediente Nº 2.341|79
Licitación Pública Nº 45

Referencia: Para la adquisición de vehículos.

Apertura: El 31 de octubre de 1979, a las 14 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal. Teléfono 774-6399 y 774-551-.

Presupuesto oficial: $ 529.000.000.
Valor del pliego: $ 20.000.

e. 11|10 Nº 7.328 v.22|10|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3059|79 hasta el día 25 de octubre de 1979 a las 16 horas, para la realización de un filme sobre la temática ambiental de nuestro país.

Pliego de Condiciones, Consultas, Presentación de Propuestas y Apertura, en la Dirección General de Administración — Departamento Contrataciones y Suministros (Compras) Avenida 9 de Julio 1925 — Piso 6º — Capital Federal.

e. 16|10 Nº 7.447 v. 17|10|79

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1143-0 hasta el día 5 de noviembre de 1979 a las 16 horas, para contratar por el sistema "ajuste alzado" la prosecución de las obras de construcción del Salon Dormitorio en el Hogar de Ancianos "Nuestra Señora de Luján", en Burzaco, provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 133.007.753. — Importe de la garantía: $ 1.330.073. — Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones): Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal. — Plazo de ejecución: seis (6) meses. — Precio de la documentación: $ 60.000. — Pago de la misma: Departamento Administración SNA: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, de 13 a 18 horas.

e. 15|10 Nº 7.344 v. 26|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 41|79 del 19º Distrito para el arriendo de una casa habitación para funcionario de la Repartición, dentro de la planta urbana de la Ciudad de Bahía Blanca por el término de dos años. $ 12.000.000.

Precio del pliego: $ 3.000.

Presentación propuestas: 24 de octubre de 1979 a las 15 horas en la Sede del 19º Distrito, Darragueira 1251, Bahía Blanca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|10 Nº 7.465 v. 18|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 18|79 del 16º Distrito para la ejecución de los trabajos en la Ruta Nº 9 — Tramo: Loreto — San Marcos (forestación, plantación, conservación y desmalezado con medios mecánicos y manuales) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 85.000.000.

Depósito de garantía: $ 850.000.

Precio del pliego: $ 17.000.

Presentación propuestas: 23 de octubre de 1979 a las 10 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|10 Nº 7.466 v. 22|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 19|79 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 89 — Tramo: Brea Pozo — Río Hualco Hondo (provisión de bóvedas caños metálicos) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. Pesos 36.698.000.

Precio del pliego: $ 7.500.

Presentación propuestas. 23 de octubre de 1979 a las 10.30 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca 777, Santiago del Estero donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|10 Nº 7.467 v. 22|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 20|79 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 89 — Tramo: Progresiva: 555 (construcción de alcantarillas) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 32.535.400.

Precio del pliego: $ 6.500.

Presentación propuestas: 23 de octubre de 1979 a las 11 horas, en la Sede del 16º Distrito. Avenida Roca 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|10 Nº 7.468 v. 22|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 11|79 del 29º Distrito para contratar los servicios de vigilancia y seguridad para la Sede del Bariloche. General Roca e Ingeniero Ja- 20º Distrito y las Residencias de San Carlos de Bariloche General Roca e Ingeniero Jacobbassy en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. $ 32.000.000.

Precio del pliego: $ 17.000.

Presentación propuestas: 30 de octubre de 1979 a las 17 horas, en la Sede del 20º Distrito. Roca 150. Viedma — Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|10 Nº 7.469 v. 18|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1165|79 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona Valcheta, en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. — $ 1.864.744.265. — Depósito de garantías $ 18.647.443, precio del pliego: $ 375.000, plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 1º de noviembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 9|10 Nº 7.168 v. 23|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 15|79 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 7 — Tramo: Km. 513 — Km. 521 (mejoramiento de banquinas) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 48.600.000.

Precio del pliego. $ 9.700.

Presentación propuestas: 24 de octubre de 1979 a las 11 horas en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|10 Nº 7.426 v. 19|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1166|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 152 — Tramo: General Acha—Caranchos, Sección: Km. 29,5 — Km. 82,0 (escarificado, alteo de terraplén, sub-base y base, bacheo y tratamiento bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa. — $ 2.485.814.000. — Depósito de garantía: $ 24.858.140. precio del pliego: $ 498.000. — Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 5 de noviembre de 1979 a las 15 horas. en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 15|10 Nº 7.422 v. 2|11|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 18|79 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 36 — Tramo: Puente en Almafuerte (reparación en platea en obra de arte en prog. 6.428, reparación de muros en obra de conducción) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 45.775.000, precio del pliego: $ 9.200.

Presentación propuestas: 26 de octubre de 1979 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|10 Nº 7.423 v. 19|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 17|79 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 36 — Tramo. Progresiva: 6.400 (engavionado en acceso puente Las Bajadas, relleno de socavación en muro canal desagüe y su reparación) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 37.150.000, precio del plego: $ 7.400.

Presentación propuestas: 26 de octubre de 1979 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|10 Nº 7.424 v. 19|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 16|79 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 — Tramo: Km 635,83 — Km. 639,12 (Manfredi) (revestimiento de talud lado derecho con hormigón simple tipo "D") en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 25.025.000, precio del pliego: $ 5.000.

Presentación propuestas: 26 de octubre de 1979 a las 11 horas en la Sede del 2º Distrito, Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|10 Nº 7.425 v. 19|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 14|79 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 35 — Tramo: Progresiva: Km. 537 — Km. 568 (sellado superficial bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 37.100.000, precio del pliego: $ 7.400.

Presentación propuestas: 24 de octubre de 1979 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|10 Nº 7.427 v. 19|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13|79 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 36 — Tramo: Progresiva Km. 4,536 (construcción de alcantarilla) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 39.752.825, precio del pliego: $ 8.000

Presentación propuestas: 24 de octubre de 1979 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

$ 15|10 Nº 7.428 v. 19|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1188|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 152 Tramo: Sierra Lihuel Calel - Gobernador Duval, Sección: Km. 196 - Km. 272,65 (bacheo y carpeta de rodamiento tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa. $ 4.953.810.000. Depósito de garantía: $ 49.538.100, precio del pliego: $ 991.000, plazo de obra: 9 meses.

Presentación propuestas: 5 de noviembre de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 15|10 Nº 7.129 v. 2|11|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1137|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 152 Tramo: Sierra Lihuel Calel - Gobernador Duval, Sección: KM 145 - KM. 196 bacheo y carpeta de rodamiento tipo concreto asfáltico)en jurisdicción de la Provincia de La Pampa, $ 3.281.100.000, precio del pliego: $ 657.000, plazo de obra: 7 meses.

Presentación propuestas: 5 de noviembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|10 Nº 7.130 v.2|11|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación Pública Nº 1.183|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 205 — Tramo: Saladillo — Bolívar. Sección: Km. 70 — Km. 100 (construcción de obras básicas, paviemnto flexible y un puente) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 14.050.000.000. — Alternativa: $ 13.200.000.000. — Depósito de garantía. $ 140.500.000, precio del pliego: $ 2.810.000, plazo de obra: 24 meses.

Presentacion propuestas: 4 de diciembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e.8|10 Nº 7.144 v.26|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo). se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1184|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 205 — Tramo: Saladillo — Bolívar, Sección: Km. 100 — Km. 130 (construcción de obras básicas, pavimento flexible y un puente) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires .— $ 13.800.000.000. — Alternativa: $ 12.900.000.000. — Depósito de garantía. $ 138.000.000, precio del pliego: pesos 2.760.000, plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 4 de diciembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|10 Nº 7.143 v.26|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7.009 para contratar la provisión de distanciómetros de electrónicos diversos tipos, de fabricación nacional; existencia en plaza o importar, precio del pliego: $ 8.000. — Expediente Nº 11108—L—1979.

Presentación de propuestas. 31 de octubre de 1979 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|10 Nº 7.142 v.17|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1177|79 para la ejecución de los trabajos de Tareas de conservación por contrato zona San Antonio Oeste en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. — $ 634.985.966. — Depósito de garantía: $ 6.349.860, precio del pliego: $ 127.000, plazo de obra: 12 meses.

Presentación de propuestas: 25 de octubre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 1º|10 Nº 6.860 v. 19|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1182|79 para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sud - Tramo: Empalme Sur Variante Huitrin - Río Salado — Sección III — Progr. 27.249,44 - Progr. 52.895,43 (obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la provincia del Neuquén pesos 9.726.000.000.

Depósito de garantía: $ 97.260.000
Precio del pliego: $ 1.950.000.
Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 31 de octubre de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|10 Nº 6.944 v.23|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1179|79 para la ejecución de las obras en la Ruta 25 - Tramo: Cañadón Iglesias Las Chapas. Sección Progresiva 0,000 - Progresiva 11,500 (ejecución de sub-base y base. tratamiento bituminoso tipo simple con sellado, banquinas enripiadas) en jurisdicción de la Provincia de Chubut.
$ 1.533.540.000.
Depósito de garantía: $ 15.335.400.
Precio del pliego: $ 307.000.
Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas 25 de octubre de 1979 a las 11 horas en la Sede del 13º Distrito. Martín Cutillo 246. Trelew. Chubut.

e.2|10 Nº 6.906 v.22|10 79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1180|79 para la ejecución de las obras en la Ruta 40 - Tramo Leleque - Lepa (bacheo. tratamiento bituminoso tipo simple y tratamiento bituminoso de sellado) en jurisdicción de la Provincia de Chubut.
$ 983.486.800.
Depósito de garantía: $ 9.834.868.
Precio del pliego: $ 197.000.
Plazo de obra 4 meses.

Presentación propuestas 25 de octubre de 1979 a las 11 horas en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246. Trelew, Chubut.

e.2|10 Nº 6.907 v.22 10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1181|79 para la ejecución de las obras en la Ruta 26 - Tramo Empalme Ruta 3 - Pampa del Castillo (escarificado de la carpeta existente tratamiento bituminoso superficial de sellado). en jurisdicción de la provincia de Chubut
$ 1.713.083.000
Depósito de garantía: $ 17.130.830.
Precio del pliego: $ 343.000
Plazo de obra. 6 meses Presentación de propuestas: 25 de octubre de 1979 a las 11 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246 Trelew Chubut.

e.2 10 Nº 6.908 v.22|10 79

FERROCARRILES ARGENTINOS
Organismo Central

Licitación Pública 603|79.
Descripción: Adquisición de 3.075 Tns. de creosota mineral para impregnación de durmientes, según Norma IRAM 9512 (Actualizada) con sus modificaciones del 11|61; 8|72; 10|73 y 8|74.
Apertura: Día 26|10|79. — Hora: 15,00.
Valor del Pliego: $ 20.000.
Consulta y Venta de Pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorera General respectivamente ambas en Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 3 piso. Capital, de lunes a viernes de 12,00 a 15,30 horas.

Línea D.F. Sarmiento

Licitación Pública Nº M 79|294.
Descripción: Repuestos para coches eléctricos japoneses.
Apertura: Día 29|10|79. — Hora: 15.
Valor del Pliego: $ 30.000.
Licitación Pública Nº: M 79|296.
Descripción: Tirafondos y bulones.
Apertura: Día 29|10|79. — Hora: 14,00.
Valor del Pliego: $ 10.000.
Licitación Pública Nº E 79|13.
Descripción: Desmantelamiento y venta de las instalaciones para tracción eléctrica equipo aéreo) sitas en el Puerto de la Capital Federal.
Apertura: Día 31|10|79. — Hora: 14,00.
Valor del Pliego: $ 10.000.
Licitación Pública Nº: M 79|302.
Descripción: Repuestos para coches eléctricos japoneses.
Apertura: Día 31 10|79. — Hora: 15.00.
Valor del Pliego: $ 30.000.
Licitación Pública Nº: M 79|305.
Descripción: Repuestos para coches eléctricos japoneses.
Apertura: Día 30|10|79. — Hora: 15,00.
Valor del Pliego: $ 30.000.
Licitación Pública Nº: M 79|306.
Descripción: Repuestos para coches eléctricos japoneses.
Apertura: Día: 30|10|79. — Hora: 16,00.
Valor del Pliego: $ 30.000.
Prórroga: Comunícase que la apertura de la Licitación Pública TL 79|14 (Reparación de 25 furgones de dos ejes para trenes de carga serie Z 2 con estructura y caja de madera sobre bastidor metálico y 15 furgones con caja semimetálica) prevista para el 9|10|79 a las 14 hs., ha sido prorrogada para el día 1|11|79 a las 14 horas. Valor del Pliego: $ 50.000.
Consulta y Venta de Pliegos: Departamento Aprovisionamiento. Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bme Mitre 2973, Planta Baja, Capital de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Línea Gral. Mitre

Licitación Pública Nº 3868|79.
Descripción: Limpieza estaciones urbanas.
Apertura: Día 26|10|79. — Hora: 16.00.
Valor del Pliego: $ 50.000.
Prórrogas: Comunícase que la apertura de las Licitaciones Públicas Nros 3864 y 3865 (Limpieza de coches y furgones estaciones Córdoba y Tucumán. respectivamente), prevista para el día 15|10|79 a las 14 hs., ha sido prorrogada para el día 7|11|79 a las 14 horas.
Valor del Pliego: $ 30.000.
Consulta y Venta de Pliego Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1358 Piso 3º Oficina 359 Capital Federal o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón 1 Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12,30 a 17,30 en Rosario de 8,30 a 12,30 de lunes a viernes. Superintendencia de Tráfico Estación Córdoba. Superintendencia de Tráfico Estación Tucumán.

e.15|10 Nº 7.285 v.17|10,79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 30.687-LP-78

Adquisición de 12.000 toneladas de azufre refinado a granel en polvo. Apertura: el 24 10|79. a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
Pliegos: en el citado lugar.

e.8|10 Nº 7.132 v.17|10|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Tableros arrancadores. — Expte: Nº 16913-LP-79. — Apertura: 29|10|79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En dicho lugar.

e. 11|10 Nº 7.273 v. 22|10|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 32.354-LP-78

La licitación pública que debía tener lugar el 27|9|79, a las 16 horas, ha sido postergada hasta el 1º|11|79, a la misma hora. Construcción de la Cuarta Cloaca Máxima en el tramo comprendido entre la Cámara de Interconexión de la 3ra. y 4ta. Cloacas Máximas en la Ribera Sur del Riachuelo y la 4ta. Estación Elevadora de Wilde. Buenos Aires.
Apertura: en Marcelo T de Alvear 1840 Capital Federal.
Pliegos: en el citado lugar.
Presupuesto Oficial:
Contrato I: $ 28.603.206 000.
Contrato II: $ 27.575.448.000.
Contrato III $: 26.476.394.100.

e.8|10 Nº 7.112 v.26.10|79

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 43 979 hasta el día 24 de octubre de 1979 a las 09,00 horas para la Adquisición de: Cubiertas y Cámaras para Automotores.

Estimación Oficial: Siete Millones de Pesos ($ 7.000.000.00).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de La Plata Area Compras y Arrendamientos - Benito Correa número 1600 - 1º piso Buenos Aires - Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 16|10 Nº 7.459 v. 17|10|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5847 hasta el día 14 de noviembre de 1979 a las 16 horas, para la: Construcción y provisión de 50 boyas tipo "II-B". para balizamiento marino, según planos Nros. 7836; 7837 y 7842-DL.

Importe del presupuesto Oficial: pesos 375.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 3.750.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego previamente deberá efectuarse el pago de $ 10.000, en Habilitación, piso 3º, del mismo edificio.

e. 11|10 Nº 7.247 v. 31|10|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5846 hasta el día 12 de noviembre de 1979 a las 15 horas, para la. Reparación de 2 motores diesel English Electric, tipo 12-SVM 12 cilindros en "V" 4 tiempos, 700 r.p.m. y 1.000 H.P., de las dragas 252 y 254-C.

Importe del presupuesto Oficial. pesos 630.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 6.300.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º. Buenos Aires

Para adquirir dicho pliego. previamente deberá efectuarse el pago de $ 10.000, en Habilitación, piso 3º, del mismo edificio.

e. 11|10 Nº 7.248 v. 31|10|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5844 hasta el día 8 de noviembre de 1979 a las 16 horas, para la Construcción y provisión de 40 tramos de cañería flotante de 500 mm. de diámetro interior, con sus correspondientes flotadores, según planos Nros. 8694 y 8473-DL.

Importe del Presupuesto Oficial: pesos 495.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 4.950 000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego. previamente deberá efectuarse el pago de $ 10.000, en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e. 11|10 Nº 7.330 v. 31|10|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5845 hasta el día 5 de noviembre de 1979, a las 16 horas, para la provisión de 50 juntas esféricas de acero colado para cañería flotante de 500 mm de diámetro, según planos Nros. 6478 y 6475 - DIGPM.

Importe Presupuesto Oficial: $ 22.000 000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 2.250.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - Avda Pte. Julio A Roca 738 - piso 5º. Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 10.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.11|10 Nº 7.246 v.24|10 79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero Rosario - T. E. 825081

Llámase a Licitación Pública Nº 618, hasta el día 26 de octubre de 1979, a las diez y treinta horas (10.30 horas), para la provisión y montado motor propulsor y transmisión dentro-fuera de borda y reparaciones varias para Lancha "178-B"

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior - División Compras y Suministros - Av. Belgrano y Bv. 27 de Febrero - Rosario.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada, precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la Orden de SEIM. - DNCPVN. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente

Valor del pliego: un mil quinientos pesos ($ 1.500).

Franqueo: dos mil pesos ($ 2.000).

e.11|10 Nº 7.255 v.19|10|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5843 hasta el día 15 de noviembre de 1979 a las 16 horas, para la adquisición de 80 linternas para balizamiento marino, de 140|145 y de 200|205 mm. de diámetro, alimentadas a gas propano licuado y a gas acetileno disuelto en acetona.

Importe del presupuesto oficial: pesos 900.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 9.000.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego previamente deberá efectuarse el pago de $ 10.000 en habilitación, piso 3º, del mismo edificio.

e. 9|10 Nº 7.180 v. 17|10|79

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 19|79. — Venta de las motonaves "Ciudad de Formosa" y "Ciudad de La Plata" sin cese de Bandera.

Licitación Pública Internacional Nº 20|79. — Venta de la Electronave "Ciudad de Colonia" con o sin cese de Bandera.

Fecha de Apertura: 14|11|79 a las 10 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Compras de 11 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 300.000 (trescientos mil pesos).

e. 16|10 Nº 7.449 v. 26|10|79

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 21|79 para la adquisición de "Válvulas Electrónicas".

Apertura: 7 de Noviembre de 1979 a las 14,00 horas, en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, 4º Piso, Oficina 35, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12,00 a 15,30 horas.

Precio del Pliego: $ 3.000.

$ 76.800 e. 10|10 Nº 66.290 v. 19|10|79

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y CONTROL

Llámase a Licitación Pública Nº 8, DGIC 79, hasta el día 3 de Diciembre de 1979 a las 13.00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la Provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico en ondas medias. Reacondicionamiento de un Transmisor de ondas medias de 25 Kw. de potencia, obras civiles y electromecánicas complementarias, destinadas a la filial LRA 22 San Salvador de Jujuy (Provincia de Jujuy).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección General de Ingeniería y Control (SC), sita en la Avenida Corrientes 132|172, 4º Piso, local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º Piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12.00 a 16.00 horas.

Presupuesto Oficial: $ 2.141.981.400.

Importe de Garantía: $ 21.419.814.

Valor del Pliego: $ 450.000.

e. 10|10 Nº 7.203 v. 30|10|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 217-P|79

Apertura: 15 de noviembre de 1979.

Hora: 9,30.

Trabajos de construcción, provisión e instalación de las obras de infraestructura para el sistema de comunicaciones de radioenlace de alta capacidad "Bariloche-Esquel".

Presupuesto oficial: $ 2.787.676.000.

Pliego: $ 800.000.

Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Federal. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación. Los pliegos también se podrán retirar en San Carlos de Bariloche; Elflein 554 — Viedma; Mitre 531 — Rawson; s|nº y Esquel; San Martín 863 — Pcias. de Río Negro y Chubut, respectivamente.

e. 15|10 Nº 7.402 v. 23|10|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 215-P|79
Apertura: 29|10|79.
Hora: 10.
Pliego: Sin cargo.

Alquiler de unidades con chofer (pick-up y furgón) a ser utilizados en la Ciudad de Bahía Blanca Provincia de Buenos Aires durante el período 1º|1|80 al 31|12|81.

Inf.: Avenida La Plata Nº 1540 - piso 3º Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.

También podrá retirarse el pliego de condiciones en la ciudad de Bahía Blanca, Sarmiento 159.

e. 10|10 Nº 7.202 v. 18|10|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 221-P|79

Apertura: 1|11|79.

Hora: 12,30.

Pliego: $ 70.000.

Provisión de juegos para empalmes de discos y tapón de obturación. — Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e. 15|10 Nº 7.396 v. 23|10|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 216-P|79

Apertura: 1|11|79.

Hora: 11,30.

Pliego: $ 200.000.

Provisión de alambre de bajada. — Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e. 15|10 Nº 7.397 v. 23|10|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 214-P|79

Apertura: 14|11|79.

Hora: 9,30.

Adquisición de fusibles. — Pliego: $ 40.000. — Inf. Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario de 8,30 a 14,30 horas.

e. 15|10 Nº 7.375 v. 23|10|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 212-P|79

Apertura: 26|10|79.

Hora: 9,30

Pliego: $ 150.000.

Provisión de Barras, anclas, arandela, bulon, grapa, esparragos, eslabones, estribos, reten, etc. — Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8,30 a 14,30 horas.

e. 9|10 Nº 7.180 v. 17|10|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública 220-P-79

Apertura: 8|11|79.

Hora: 9.30.

Prov. de cable minicoáxil - bastidores. Herramientas - Juego de empalmes etc.

Valor del pliego: $ 160.000.

Inf. Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal en el horario de 8.30 a 14.30 horas.

e. 11|10 Nº 7.255 v. 19|10|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Expediente Nº 22.584 Enc. 78

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de octubre de 1979, a las 16, en la Sec. Locac. y Contrat. de Transporte (DAB), para contratar la ejecución del transporte e intercambio postal entre Secciones de Casa Central y Sucursales de Capital Federal que integran las líneas E y K.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), Correo Central, Buenos Aires.

Valor del pliego de bases: $ 17.600.

e. 11|10 Nº 7.269 v. 22|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 24 DIA-79, hasta el día 8 de noviembre de 1979, a las 16, horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la Encotel en la localidad de Villa Regina (Provincia de Río Negro).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso, Local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos a realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 22 (Neuquén) y en la oficina Villa Regina (Dto. 22), Distrito 21 (Bahía Blanca) y en la oficina Viedma (Dto. 21).

Presupuesto oficial: Pesos 332.000.000.

Importe de garantía: Pesos 3.320.000.

Valor del pliego: Pesos 133.200.

e. 5|10 Nº 7.056 v. 25|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de octubre de 1979, a las 10 en Div. Administración Rosario, Dto. 1, para contratar el arriendo de un local destinado al traslado y funcionamiento de nuestra oficina "Resguardo Automotores (Dto. 1º), Encotel, Rosario".

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a Sección Administración - Sector Locaciones - Despacho Dto. 1º, Rosario, calle Córdoba Nº 721, segundo piso, Rosario.

Valor del pliego: $ 29.800.

e. 10|10 Nº 7.200 v. 19|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 19|79, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de octubre de 1979 a las 11 horas en el Distrito Sexto Córdoba; para contratar el arriendo de un inmueble con destino al funcionamiento de la Oficina "Sucursal 2 Córdoba".

Por el pliego de condiciones y demás datos concurrir a la Oficina Despacho (LI) - Cuarto piso, Correo Central, Córdoba, en el horario de 7 a 13 horas de lunes a viernes o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transporte (DABAST), calle Corrientes Nº 132 Sexto piso, local 640, Correo Central Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

e. 10|10 Nº 7.201 v. 19|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 8 Dia-79, hasta el 15 de noviembre de 1979, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reconstrucción de cubierta de techos en el Palacio Central de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL) ubicado en la manzana circundada por las Avenidas L. N. Alem y Corrientes y las calles Bouchard y Sarmiento de la Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º Piso, Local 500, Correo Central, Capital Federal hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto Oficial: Pesos 667.000.000.

Importe de Garantía: Pesos 6.670.000.

Valor del Pliego: Pesos 267.000.

e. 16|10 Nº 7.473 v. 5|11|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 20|79
Expediente Nº 5637|79

Llámase a Licitación Pública por el término de dos (2) días hábiles a partir del 16|10|79 para resolver la adquisición de. Una cocina a gas natural, con destino a: Escuela Hogar Nº 11, Ezeiza, Pcia. Bs. Aires, dependiente del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13 a 16.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 23 de octubre de 1979, a las 15 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Valor del pliego: Tres mil pesos ($ 3.000).

e. 16|10 Nº 7.454 v. 17|10|79

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 12.088|79
Resolución Nº 2085

Llámase a Licitación Pública Nº 1341 cuya apertura tendrá lugar el día 30 de octubre de 1979, a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, para la adquisición de máquinas de escribir manuales y eléctricas con destino a establecimientos dependientes.

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640 (CP 1096), piso 1º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 12|10 Nº 7.350 v. 23|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES
Expte.: Nº 586.044|77.

Suspéndese el llamado hasta nuevo aviso de la licitación pública para la Habilitación del Servicio Central de Esterilización del Hospital de Clínicas "José de San Martín".

Presupuesto Oficial: Pesos Doscientos Sesenta y Seis Millones ($ 266.000.000).

Garantía según Ley de Obras Públicas.

Venta del pliego en la suma de Pesos Cien Mil ($ 100.000).

Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones Reconquista 694 P.B. Capital en el horario de 9 a 12 horas. Apertura en la antedicha Dirección el día 22 de octubre de 1979 a las 9,30 horas.

e. 15|10 Nº 7.378 v. 19|10|79

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 845.094|78

Llámase a Licitación Pública para la reparación de cubiertas del edificio sito en 25 de Mayo 217, Capital, a ejecutarse por el sisitema de "Ajuste Alzado". Presupuesto Oficial: $ 50.000.000. — Garantía según Ley de Obras Públicas 13.064. — Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B. Capital en el horario de 9 a 12 horas. — Valor de cada pliego: $ 40.000. — Apertura: en la antedicha Dirección el día 26 de octubre de 1979 a las 9 y 30 horas.

e. 16|10 Nº 7.462 v. 22|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS PROF. PEDRO VELLA
Expediente Nº 07-79-12126
Licitación Pública Nº 46

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de octubre a las 11 horas para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de mesa para ginecología, camas ortopédicas, sillón odontológico, lavarropas etc.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba.

e. 16|10 Nº 7.448 v. 17|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Avda. Roca 1800 - Localizaciones Universitarias - Ex Ingenio Modelo - San Miguel de Tucumán

Llama a Licitación Pública Nº 5|79 para el 29 de octubre de 1979 a horas 9, para contratar por unidad de Medida la Obra Nº 278, Facultad de Ciencias Económicas, provisión y colocación de tabiques en seco, baranda y pizarrones para habilitación de biblioteca, Aulas y boxes, ubicada en Block Ciencias Económicas, Localizaciones Universitarias, Avda. Roca 1800, Provincia de Tucumán. — Presupuesto Oficial: $ 42.099.730 (cuarenta y dos millones, noventa y nueve mil, setecientos treinta). — Precio del legajo: $ 30.000 (treinta mil), que podrá ser adquirido en la dirección primeramente citada, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.

e. 16|10 Nº 7.471 v. 22|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 6|79

Llámase a Licitación Pública para la provisión de resmas de papel destinadas a mantener el stock en Suministros de la Universidad Nacional de La Pampa.

Apertura: 5|11|79, 11 horas.

Informes y lugar de apertura: 9 de Julio 149, Sta. Rosa, La Pampa.

Retiro de pliegos:

Universidad Nacional de La Pemapa, 9 de Julio 149.

En Buenos Aires: Casa de La Pampa, Sarmiento 830.

e. 16|10 Nº 7.457 v. 17|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 5|79

Llámase a Licitación Pública para la provisión de un Equipo de adquisición de datos, reducción y análisis para los laboratorios de Física, Química y Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de esta Universidad.

Apertura: 7|11|79, 11 horas.

Informes y lugar de apertura: 9 de Julio 149, Sta. Rosa, La Pampa.

Retiro de pliegos: en Santa Rosa: Universidad Nacional de La Pampa, 9 de Julio 149.

En Buenos Aires: Casa de La Pampa, Sarmiento 830.

e. 16|10 Nº 7.456 v. 17|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 5|79.
Expte. Nº 665|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 5|79, para la adquisición de los siguientes vehículos automotores: Una (1) Pick-up doble cabina; un (1) automóvil sedán cuatro puertas y un (1) mini-ómnibus, en un todo de acuerdo a las características y especificaciones técnicas consignadas en Pliego.

Apertura de Propuestas: 5 de Noviembre de 1979, a horas 10,00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras calle Buenos Aires 177-4400, Salta.

Solicitud de Pliegos, Consultas e Informes: Dirección de Contrataciones y Compras - Calle Buenos Aires 177-4400 Salta.

e. 15|10 Nº 7.410 v. 24|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 36.320 y agreg.
Licitación Pública Nº 40

Llámase a Licitación Pública Nº 40, para el día 6 de noviembre de 1979, a las 12 horas, para la provisión de "Suscripciones a publicaciones periódicas año 1980" con destino a distintos institutos dependientes de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 8|10 Nº 7.119 v. 17|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DIRECION GENERAL DE CONSTRUCCIONES
Licitación Pública Nº 15|79

Llámase a Licitación Pública. para la ejecución de la obra Ejecución de Aulas sobre Comedor Universitario - San Luis.

Fecha de Apertura: 26 de noviembre de 1979.

Lugar: Dirección General de Construcciones - Lavalle 1170 - San Luis.

Hora: 10.00.

Presupuesto Oficial: $ 573.636.486.

Plazo de Ejecución: 100 días corridos.

Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado.

Garantía de Propuesta: 1% Presupuesto Oficial.

Valor del Pliego: $ 150.000.

Lugar de Venta del Pliego: Dirección General de Construcciones - Lavalle 1170 San Luis.

Consultas: Las consultas sobre los pliegos podrán efectuarse en la Dirección General de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis, en Lavalle 1170 - San Luis.

e. 1º|10 Nº 6.834 v. 19|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 8|79.

Objeto: Ejecución de obra: Apliación de Rectorado, Facultades y Dependencias 2ª Etapa — Cerramientos.

Presupuesto Oficial: $ 285.728.310,— (Pesos doscientos ochenta y cinco millones, setecientos veintiocho mil, trescientos diez).

Fecha de Apertura: 31 (Treinta y uno) de octubre de 1979 (o el día siguiente si aquel resultara feriado) a las 10 (diez) horas en el edificio de la U.N.S.E. Avenida Belgrano (s) 1912 Santiago del Estero.

Precio y Venta de Pliegos: $ 100.000,— (cien mil pesos) en la Dirección General de obras y Servicios de la U.N.S.E. Avenida Belgrano (s) 1912 Santiago del Estero.

e. 3|10 Nº 6.948 v. 23|10|79

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 38.

Apertura: 22 de octubre de 1979.

Hora 14.

Adquisición de Guardapolvos.

Retiro de Pliegos, Consultas e Informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avenida Julio A. Roca 609 — 7º Piso — Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 16|10 Nº 7.481 v. 17|10|79

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 39.

Apertura: 22 de octubre de 1979.

Hora: 14,30.

Adquisición de Guardapolvos.

Retiro de Pliegos, Consultas e Informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avenida Julio A. Roca Nº 609 — 7º Piso — Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 16|10 Nº 7.480 v. 17|10|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL OFTALMOLOGICO PEDRO LAGLEYZE
Expte.: Nº 1-2020-0142000521|79-4.

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 19 del mes de octubre de 1979, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Biomicroscopio Oculares, con destino a: Instituto Nacional Oftalmológico Pedro Lagleyze.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Avenida Juan B. Justo 4151 1º Piso Oficina de Compras, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 16|10 Nº 7.484 v. 17|10|79

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expediente Nº 1-2020-4.107.000.488|79-1
Licitación Pública Nº 53|79

Apertura: El día 5 de noviembre de 1979, a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, sita en Torres (B.A.), F.N.G.U., partido de Luján.

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489, Buenos Aires.

Reparación de: Pabellón 8º (instalaciones sanitarias, eléctricas, aislaciones, revestimientos, carpintería, etc.).

e. 8|10 Nº 7.105 v. 26|10|79

DELEGACION SANITARIA FEDERAL

Llámase a licitación pública Nº 4|79, para el día 14 de noviembre de 1979, a las 11 horas, para subvenir las necesidades de rubros varios, con destino al Instituto Nacional de Oncología de Santa Fe.

La apertura de las propuestas, tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, San Martín 1725, Santa Fe, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, a la citada oficina o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Servicio Contrataciones), Defensa 120, 4º piso, Buenos Aires.

e. 15|10 Nº 7.434 v. 24|10|79

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte.: Nº 2020-20681|79-9.

Llámase a Licitación Pública Nº 68|79 para el día 26 del mes de Octubre de 1979, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: Jeringas solicitados por el Sector de Vigilancia Epidemiológica.

Costo del Pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º Piso — Oficina 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 9|10 Nº 7.173 v. 18|10|79

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte.: Nº 337.389|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 99|79 para el día 25 de octubre de 1979, a las 16:30 horas para lograr el Tabicamiento divisorio de sectores del Organismo Regional Mendoza.

El acta de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340 — Piso 5º — Capital Federal, y Las Heras 31117 — Mendoza, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 16|10 Nº 7.487 v. 17|10|79

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 13|79.

Referencia: Contratación de una firma para provisión diaria de sandwiches.

Apertura: El día 31 de octubre de 1979 a las 14,30 horas.

Retiro de Pliegos: Todos los días hábiles de 8,30 a 11,30 horas y de 12,30 a 19,30 horas en nuestra Sede Central Avenida Leandro N. Alem 638 Piso 3º Departamento Compras y Suministros — Capital Federal.

Valor del Pliego: $ 52.666.

e. 16|10 Nº 7.486 v. 18|10|79

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA LAS ACTIVIDADES RURALES Y AFINES
LEY Nº 19.316
Licitación Pública Nº 2|79

Objeto: Impresión gráfica de 2.... boletas de depósito de cuatro cuerpos, en formulario continuo originales.

Apertura: 29|10|79, a las 15 horas, o subsiguiente día hábil administrativo, si fuera decretado feriado.

Pliego de condiciones: Retirar en la División Compras del I.S.S.A.R.A., Reconquista 630, 2º piso, contrafrente, Capital Federal, de 12.30 a 19 horas.

e. 15|10 Nº 7.431 v. 17|10|79

Secretaría de Coordinación y Programación Social

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a licitación Pública Nº 002|79, hasta el día 12 del mes de noviembre de 1979, a las 16 horas, para contratar, por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de reparación de calles internas - reparaciones varias en el Hipódromo Argentino, ubicado en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 457.000.000 (cuatrocientos cincuenta y siete millones de pesos).

Plazo de ejecución: 210 (doscientos diez) días corridos.

Importe de la garantía: $ 4.570.000 (cuatro millones quinientos setenta mil pesos).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630, 6º piso frente, Capital Federal. Horario, de 13 a 18 horas.

Precio de la documentación: $ 75.000 (setenta y cinco mil pesos).

Pago de la misma: Dirección General de Administración, Defensa 120, piso 1º, oficina 1029, Capital Federal. Horario, de 13 a 17 horas.

e. 15|10 Nº 7.406 v. 2|11|79

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a licitación pública Nº 001|79, hasta el día 5 del mes de noviembre de 1979, a las 16 horas, para contratar, por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de reparación integral cubierta asfáltica en tribunas, galerías y sanatorio, reparaciones varias en el Hipódromo Argentino, ubicado en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 196.000.000 (ciento noventa y seis millones de pesos).

Plazo de ejecución 75 (setenta y cinco) días corridos.

Importe de la garantía: $ 1.960.000 (un millón novecientos sesenta mil pesos).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630, 6º piso frente, Capital Federal. Horario, de 13 a 18 horas.

Precio de la documentación: $ 75.000 (setenta y cinco mil pesos).

Pago de la misma: Dirección General de Administración, Defensa 120, piso 1º, oficina 1029, Capital Federal. Horario, de 13 a 17 horas.

e. 15|10 Nº 7.407 v. 26|10|79

Secretaría de Acción Social

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 59.311|79

Llámase a liciación pública Nº 90|79, para el día 5 de noviembre de 1979, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de vehículos: Automóvil de protocolo (1), automóviles de cuatro puertas, tipo sedán, mediano (6), camionetas utilitarias de 3|4 toneladas (4), camiones celulares (2), camión de caja metálica fija para 5 toneladas (1), con destino a diversas áreas de la Subsecretaría del Menor y la Familia, cuya entrega se efectuará en el Sector Transportes, Baldomero Fernández Moreno 1773, Capital.

El pliego de condiciones, con sus especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 15|10 Nº 7.399 v. 24|10|79

CONGRESO DE LA NACION

DIRECCION DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION
(OFICINA DE COMPRAS)
Expte.: Nº 0-130|79.
Licitación Pública Nº 3|79.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de elementos Varios para Odontología (Endodoncia, Ortodoncia, Odontopediatría, Periodoncia, Operatoria, Dental, Cirugía Prótesis Movible, Taller Dental y Radiología) del edificio sito en Combate de los Pozos 230, Capital Federal.

Apertura de las Ofertas: 8|11|1979 a las 15 horas.

Pliego de Condiciones: Dirección de Ayuda Social, C. de los Pozos 230, 4º Piso, Capital, de 8 a 19 horas.

Lugar de Apertura: Combate de Los Pozos 230, 4º Piso, Oficina de Compras, Capital.

e. 11|10 Nº 7.278 v. 22|10|79

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la "adquisición de formularios varios y sobres carta para stock".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, piso 3º, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 25.000 (veinticinco mil pesos).

Fecha de apertura: el día 29 de octubre de 1979, a las 11 horas.

e. 11|10 Nº 7.252 v. 22|10|79

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la "Adquisición de formularios varios para Dependencias Varias".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302 3er. Piso, de 10 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 10.000.— (diez mil pesos).

Fecha de apertura: el día 26 de Octubre de 1979 a las 11.00 horas.

e. 10|10 Nº 7.217 v. 19|10|79

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la "Adquisición de formularios varios para stock".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el departamento Compras, Florida 302, 3er piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 23.000 (veintitres mil pesos).

Fecha de apertura: el día 25 de octubre de 1979 a las 11 horas.

e. 9|10 Nº 7.160 v. 18|10|79

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 92|79 para contratar la obra "Conjunto Urbano General Manuel N. Savio — 3º Etapa — Construcción de 8 Edificios en Torre". dividida en tres grupos.

Grupo Nº I: Edificios 1, 2 y 3.

Plazo de Ejecución: 910 días corridos con entregas parciales.

Presupuesto Oficial: $ 18.447.875.106.

Grupo Nº II: Edificios 7, 8 y 9.

Plazo de Ejecución: 820 días corridos con entregas parciales.

Presupuesto Oficial: $ 18.567.204.990.

Grupo Nº III: Edificios 10 y 11.

Plazo de Ejecución: 280 días corridos con entrega parcial.

Presupuesto Oficial: $ 12.308.961.420.

Total del Conjunto de los 3 grupos que integran la documentación Pesos 49.324.041.516.

Valor del pliego: $ 600.000.

Apertura de Ofertas: 5 de Noviembre de 1979.

El pliego puede ser consultado en la Subgerencia Contrataciones y Suministros. Carlos Pellegrini 291 — Piso 7º — Capital Federal. en el horario de 8.00 a 15.00 horas. y adquirido de 9.00 a 13.30 horas.

(*) Obra financiada con recursos del Fondo Nacional de la Vivienda.

e. 2|10 Nº 6.825 v. 17|10|79

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

ASOCIACION COOPERADORA "JOSE MANUEL ESTRADA" DEL COLEGIO NACIONAL Y SECCION COMERCIAL ANEXA DE BOLIVAR
Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública para la construcción de la Estructura de Hormigón Armado para el edificio sede del Colegio Nacional y Sección Comercial anexa de Bolivar.

El acto de apertura se llevará a cabo en la sede actual del Colegio, calle Güemes 62, Bolivar (6550), T. E. 334, el día 31 de octubre de 1979, a las 19 horas, en presencia de representantes de DINAE, Autoridades, Asociación Cooperadora y los proponentes que deseen concurrir.

Por informes, más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse al mencionado Colegio en días laborables de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.

Valor del Pliego: $ 700.000.

$ 72.000 e.16|10 Nº 68.434 v.23|10|79